MONTEVIDEO — Miércoles 31 de Mayo de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,769

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.01 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO [illegible] que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte [illegible] que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
[illegible] artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del esta[illegible]
Remitidos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amnez Prince y Ca., rue de Provence núm. 34
" " . . . . Lucaste, [illegible] de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . Company [illegible], Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 31—Se ha dicho, y con fundamento serio, que al conocerse los preliminares de la fusion, los amigos del general Roca dentro y fuera del Congreso manifestaron su desagrado y oposicion. Creian ellos que si el hecho de la union era simpático y aceptable, era á condicion de que las fracciones se unieran sin confundirse y conservando cada una su personalidad propia, su fuerza respectiva y sus mismas cabezas dirigentes. Un amigo del general Roca decia anoche: «Nosotros no tenemos nada del presidente, sabemos que este gobierno no es nuestro; que el presidente no hará ministerio de partido, y podrá no hacerlo francamente; pero lo constituirá sin consideraciones de nosotros. Tampoco se lo pedimos. Reclamamos nuestra entera libertad de accion.

El doctor Roque Saenz Peña y sus amigos están con vinculaciones de familia y otros lazos á decidirle en este sentido, están grandemente interesados; pero debemos hacer constar que la situacion que se forma no es tampoco para apoyar al presidente por solo el placer de hacerlo. Candor inocente se necesitaria para sostener tamaña simpatía.»

—Despues de la cordial recepcion dispensada al ministro de la Guerra por la Cámara de Diputados, se ha hecho notar que el Senado despachó ayer favorablemente todos los acuerdos pedidos por el Ejecutivo. Ambas cosas se indican como lisonjeras prendas de amistad y frutos primeros de los [illegible].

—Se anuncia el próximo nombramiento del doctor Emilio Frers, para director de las oficinas de tierras, inmigracion y agricultura. Sería acertado ese nombramiento. Son bien conocidas la competencia y honorabilidad del doctor Frers.

—Un telegrama de Santa Fé, de ayer, dice que terminada la sesion de la Cámara de Diputados, tratóse de la ejecucion de colonos y derogacion de la ley de impuestos á los cereales. Levantóse la sesion sin resolver nada, dejándose para sesion de hoy la resolucion de este asunto.

—Con motivo de la procesion del Corpus, que ha de efectuarse mañana alrededor de la plaza de Mayo, el Estado Mayor del Ejército, cumpliendo órden del Ministerio de la Guerra, dispuso que á las 12 p. m. se encuentren formados frente á la Catedral los cadetes del Colegio Militar, el regimiento de Ingenieros y los batallones 7.º y 8.º de infantería. Los cadetes é ingenieros estarán al mando del coronel Francisco Smith y los batallones al del coronel Alejo Belaunde, quienes obedecerán al jefe de brigada señor Juan Diaz.—*El correspon*[illegible]

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Mayo 31—La junta del partido nacional reuniráse mañana á las 2 1/2, para ocuparse del pacto político. Asegúrase que aprobarálo. Se transformaráse la junta, que constituirá su fuerza dirigente. Dicha junta cuenta actualmente con 45 miembros. Elevaráseles á 95, siendo la mitad roquistas y la otra mitad modernista.

—El general Roca y el ministro de Hacienda tuvieron una larga conferencia.

Guárdase reserva de lo tratado.

—El ministro de la Guerra tiene la intencion de organizar el ejército con energía.

—Algunos jefes que están al mando de tropas, reunidos ayer, firmaron un acta de franca y decidida adhesion al gobierno.

—El Senado aprobó ayer los nombramientos por el Ejecutivo durante el receso: para director de la Caja de Conversion, directores del Banco de la Nacion y presidente del Banco Hipotecario.

—Hácense trabajos para arreglar satisfactoriamente el incidente entre los diputados Olmedo y [illegible]asco.

—Por decreto del Ejecutivo fué nombrado secretario del ministro Zeballos, Aureliano García, y agregado militar el coronel Jorge Rodh.

—La legislatura cordobesa eligió senador nacional al [illegible] doctor Felipe Jofré por 27 votos. El candidato del gobierno de Pizarro, obispo Castellano, obtuvo 3, el doctor Daviso 3 y el doctor Rafael [illegible], 2 votos.

—El presidente no tomó todavía ninguna decision pública.

Vía Galveston

CHICAGO, 30—La exhibiciones hechas por Chile, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Venezuela, Guatemala y Yucatan están ya casi terminadas.

LONDRES, 30—Mr. William Fownend, arrestado por un atentado contra Gladstone, cerá juzgado el júeves próximo.

VIENA, 30—Han sido arrestados 12 personajes notables, acusados de una alta traicion que descubrióse. Conspiraban para separar á Trieste del imperio y anexarlo á Italia.

VIENA, 30—Un incendio destruyó los grandes talleres de la fábrica de cintas de hilo y seda, situada en Fedlitz (Behemia). Las pérdidas avalúanse en 80,000 francos.

NUEVA YORK, 30—El señor Jaime B. Porer, ministro en Chile y Enrique C. Stewart, cónsul general en Guatemala, se han embarcado hoy.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Por los ministerios de Relaciones y Culto, invitóse al cuerpo diplomático y al arzobispo de Santiago para que concurran á la apertura del Congreso.

VALPARAISO, 30—El ministro del Perú, Manuel Ribeyro, acompañado por su secretario Meliton Porras y familia, llegó á bordo del *Maipó*.

RIO DE JANEIRO, 30—La suscricion levantada en favor de los federalistas va aumentando rápidamente.

Cambio sobre Lóndres 10 9/16.
Soberanos, 21.400 reis.

Comerciales

BUENOS AIRES, 31—Oro, al contado, 318.60, (precio de liquidacion 310).
Muelle Catalinas, al contado, 8 30.
Empréstito interno, al contado, 76 10.
Idem de 1892, idem, 73.60.
Cédulas L y P, al contado, 27.
Idem O, idem, 26.90.
Salen *Eolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Mas sobre la catástrofe de ayer—A los detalles que hemos publicado sobre el trágico suceso ocurrido ayer en Canelones, agregaremos los siguientes informes:

El anciano señor Gregorio Diaz que guiaba el break presenta las heridas siguientes:

Una herida extensa del cuero cabelludo, fractura de una costilla y magullamiento general del cuerpo. Se ha originado el tramatismo cerebral.

La señorita Robustiana García: una herida en el antebrazo derecho con fractura del cúbito, contusion de la articulacion tibio tarsiana derecha, traumatismo pulmonar y otra herida en la region fronto parietal izquierda.

Estas heridas son de carácter grave, así como tambien las que presenta el señor Diaz, y solo por un milagro pueden salvar esas personas, segun testimonio facultativo.

La sirvienta que acompañaba á la familia Diaz, solo sufrió una ligera contusion que no ofrece peligro alguno.

—De diferentes puntos han ido llegando á las Piedras todos los parientes de la familia Diaz, que llegan á cerca de cuarenta.

El señor Diaz, manifiesta la mayor entereza preocupándose mas que de su persona de la suerte de su familia.

—La niña Robustiana ha tenido varios vómitos de sangre, pero á pesar de todo demuestra tambien gran resistencia para el sufrimiento.

Ignora esa desgraciada niña el desastroso fin de su señora madre.

Los doctores Nicola de Las Piedras, Chielini de Canelones, Elías Regules y Bottaro de aquí se encontraban hoy reunidos en las Piedras, con el objeto de practicar una operacion á Robustiana García.

El entierro de la viuda de García Santos se efectuaria hoy á las 2 de la tarde.

En Las Piedras causó profundo sentimiento y consternacion la catástrofe.

En Canelones se trabaja con actividad en la instruccion del sumario relativo á este hecho doloroso.

Están presos el maquinista y foguista de la locomotora que chocó con el break.

Muchos pasajeros han declarado no haber oido el silbato de la locomotora.

Otros han afirmado haberlo oido antes de producirse el choque.

Parece haberse probado que en ese instante el break llevaba todas las cortinas cerradas, lo cual pueda haber impedido que la familia Diaz de García Santos se apercibiera de la proximidad del convoy del ferrocarril. Es de presumir la exactitud del dato de las cortinas cerradas por cuanto la frialdad de la mañana hubiera hecho incómodo el viaje con ellas descorridas.

Instituto Universal y Liceo Franco Uruguayo—Estos centros de educacion celebrarán respectivamente sus 8.º y 4.º aniversario con una velada el 2 de Junio á las 8 de la noche.

Skating Palacio—Esta noche á las 8 p. m. se efectuará la inauguracion del lujoso Skating Rink en el establecimiento balneario situado en la calle Piedras núm. 2.

Suceso sangriento en Santa Rosa—En la noche del 28 del corriente ocurrió el siguiente en Santa Rosa:

Hallábanse reunidos en el café de Antonio Vila los sujetos Pedro Cervieri (hijo) Juan Carle, Gaspar Causa (hijo), Juan Maffe, Enrique Pacheco y varios peones de la cuadrilla permanente en la estacion del Ferrocarril, haciendo libaciones, cuando de pronto se suscitó una disputa entre los dos primeros, saliendo desafiados para la calle.

Carle llevaba un trozo de fierro de un metro de longitud y Cervieri un pequeño cuchillo, y, ya sea por estar aquel muy embriagado ó porque éste, mas diestro, no debió darle tiempo para defenderse, ello es que Cervieri le infirió una puñalada en el costado izquierdo del vientre á su rival. Sin la intervencion de varios de los individuos presentes, lo hubiera ultimado.

Acto continuo llegaron el comisario señor Lagomartin con el 2.º teniente Sierra (cuñado del herido), aprehendiéndolo, y el cual, se obstinaba en negar el delito.

El herido fué trasportado á la casa de la señora Justina C. de Vidal, en cuya casa trabaja como herrero. Es italiano y tendrá unos veinticinco años de edad.

El preso fué conducido á Guadalupe por el señor oficial 1.º, para ser sometido al Juzgado Letrado Departamental.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

15974	$ 10000	10802	$ 100
8118	" 1000	3288	" 100
6018	" 500	8302	" 100
8370	" 200	15954	" 100
4272	" 200	12336	" 100
14573	" 200	11658	" 100
2964	" 200	6616	" 100
8259	" 200	11619	" 100
1213	" 100	7357	" 100
4940	" 100		" 100
6212	" 100		
14039	" 100		

APROXIMACIONES

15973	$ 250	15975	$ 250

Noticias escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á don José Revelló, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela de segundo grado núm. 3, establecida en el departamento del Durazno.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Soriano, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que la señorita Adriana Frejeiro ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural núm. 12, establecida en esta localidad.

—Hoy tendrá lugar en la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública la apertura de las solicitudes presentadas al concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado número 3 de la villa de la Florida.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto el traslado de la señorita Fermina Peirano á la escuela de segundo grado número 20; para reemplazar á ésta en la escuela rural número 5, trasládase á la señorita María Gionorelli, y en reemplazo de ésta de la escuela de primer grado número 10, hase nombrado á la señorita Sara L. Daguerre.

Salubridad—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion han decomisado en los mercados y demás puestos públicos los comisarios de salubridad de servicio, 2 canastos de frutas y legumbres y 14 yuntas de aves.

Principio de incendio—Ayer á medio dia se declaró un principio de incendio en una barraca de maderas y frutos del país que el señor José Amorquia tiene en el camino de Goes.

Acudió al sitio del suceso la autoridad policial que ayudada por varios vecinos logró sofocar el fuego á los pocos momentos.

Las pérdidas se estiman en cien pesos mas ó menos.

El incendio se inició á causa de haber quemado uno de los peones unas virutas que se hallaban en el patio, comunicándose las llamas á una pila de maderas.

Muerte repentina—Esta mañana en momentos que penetraba al almacen de la calle Rincon esquina Treinta y Tres un tal Francisco Populicci, fué víctima de un síncope, dejando de existir á los pocos momentos.

El comisario de la seccion 2.ª señor Islas se trasladó al sitio del suceso, disponiendo que el cadáver de Populicci fuese conducido á la comisaría donde procedió á su reconocimiento el médico forense de servicio.

Populicci era italiano, contaba 25 ó 26 años de edad.

Fué peon de la cochería de don Vicente Urta.

El señor Islas se ha hecho cargo del cadáver para darle sepultura, en virtud de no tener deudos en el país el muerto.

De necesidad urgente—Esta vez *La Nacion* no ha incurrido en inconveniencia política dirigiéndose á los legisladores que se dejen de charlar y se vayan al grano.

Al contrario: en muy galantes términos, y hasta con piropos, procura que se celebre cónclave:

«Hoy (dice) se reune la Cámara de Diputados para ocuparse de varios asuntos, pero hay uno de necesidad urgente.

«La ley sobre sociedades anónimas fué sancionada por el Senado y el lúnes se dió cuenta á la Cámara y se mandó repartir, pasando ayer á dictámen de la Comision de Legislacion.

«En este asunto hay un riesgo inminente: si no es despachado hoy mismo, el Banco Inglés tendrá que ir á la quiebra, porque el 1.º de Junio (mañana) vence el contrato celebrado en Lóndres y es improrrogable, esperando hasta hoy solamente la sancion de la ley.

«En vista de esta situacion excepcional, no dudamos que la Cámara de Diputados que tan benévola se ha mostrado con todo lo que se relaciona con el Banco Inglés, se ocupará hoy de la sancion de esta ley, cuya discusion y sancion ha hecho ya el H. Senado.»

Justo es que los agraviados por aquel mandato *al grano* se den por satisfechos en vista de la forma que ahora emplea el colega gubernista para excitar su celo.

El doctor Juan F. Canessa—Cuenta desde hoy esta capital con un nuevo médico, que si deja trás de sí luminosa estela en la escuela de medicina, digna de ser seguida honrosamente por sus compañeros, hará siempre honor, no lo dudo, á la noble profesion á que va á consagrar sus energías y aptitudes.

Es el jóven Canessa la genuina representacion de esa pléyade de estudiosos jóvenes que hoy frecuentan las aulas y clínicas de la Facultad de Medicina, que serán mañana distinguidos colegas que honrarán seguramente á su patria, á la escuela en que se han formado, honrándose á sí mismos.

Dotado el jóven Canessa de clara y brillante inteligencia, ha seguido su carrera con entusiasmo siempre creciente; dedicado á los estudios teóricos y á los trabajos clínicos con una contraccion, una asiduidad y un espíritu de ávida é insaciable asimilacion que le hicieron siempre acreedor á la consideracion de sus profesores y condiscípulos, ocupó entre éstos un lugar prominente y conquistó siempre las mas brillantes notas.

Al dejar ayer las aulas para venir á ocupar un puesto de constante labor entre el cuerpo médico que aquí ejerce, cumplo yo la gratísima tarea de darle efusivamente la bienvenida, augurándole lauros y triunfos en el ejercicio de nuestra profesion; ingrata tarea que va á comenzar con especialísima preparacion y con un bagaje científico de indiscutible mérito.

Y cumplo el deber de darle la bienvenida al campo práctico de la ciencia—puro crisol en que se aquilatan no tan solo los conocimientos asimilados durante los años de prolijo y concienzudo estudio, si que tambien las aptitudes y el criterio individual que les aumenta y robustece—con doble satisfaccion, porque habiendo compartido conmigo durante algunos años las graves, penosas y llenas de responsabilidad tareas del servicio de Hospital, así como en algunas ocasiones prestándome su concurso en la clientela particular, tengo perfecto conocimiento de las cualidades que le distinguen, ora como hombre de sociabilidad, ya como hombre competentísimo en materias profesionales.

Al estrecharle hoy la mano de colega y dirigirle este público saludo, no lo hago cumpliendo baladí fórmula social, á cuyas exigencias vanidosas jamás me ajusto, ni acomodo, no; lo hago única y exclusivamente impelido por los sentimientos que en mi corazon abrigo hácia él y á cuyos imperiosos mandatos no sé, ni puedo, ni debo sustraerme, en ocasion tan solemne y feliz de su vida, cual es, por la que pasa al llegar al ansiado coronamiento de sus intelectuales esfuerzos.

Bienvenido seas, pues, estudioso y distinguido jóven Canessa á formar en las filas de los soldados de la ciencia médica, entre los que pronto conquistarás—así lo creo y lo deseo—un puesto de honor que sabrás conservar con brillantez y elevada dignidad.

Que los mayores y nunca interrumpidos triunfos profesionales coronen tus nobles y leales aspiraciones, que tus sacrificios, tu abnegacion y tus incesantes afanes científicos en beneficio del semejante que sufre leve ó cruel enfermedad, obtengan siempre en el seno de la sociedad en que vivimos la merecida, justa recompensa; que jamás experimentes las amarguras de negra ingratitud, que no encuentres en tu camino seres á quienes despues que sirvas con generosos sacrificios haciendo en su bien cuanto puedas con tu ciencia, te paguen y den como recompensa el mas cruel olvido, son los mas ardientes deseos de quien te considera y respeta como estudiante y hoy te envia cariñoso abrazo como débil prueba y expresion sincera del verdadero y entrañable afecto que te profesa.—*Vicente Cebrian y Diez*, médico interno del Hospital de Caridad—31 de Mayo de 1893.

Las procesiones de Corpus Christi—Vicaría General Montevideo, Mayo 30 de 1893.—El Ilmo. y Rvdmo. señor obispo auxiliar y gobernador de la diócesis, teniendo en vista que existen en la poblacion varias enfermedades de cuyo desarrollo podria influir la destemplanza del tiempo, ha dispuesto se suspendan las procesiones de *Corpus Christi*, que debian tener lugar por las calles, tanto en las parroquias como en las iglesias de la capital, hasta que llegada la estacion más benigna, puedan efectuarse sin ese inconveniente.

La secretaría del Obispado comunicará á los señores curas y encargados de las iglesias la presente resolucion para su cumplimiento.—*Nicolás Luquese*, provisor y vicario general.

Circulo Napolitano—Programa del concierto que á beneficio de las escuelas italianas y dirigido por el maestro Formentini, se verificará el domingo próximo en el Circulo Napolitano (esquina Soriano y Cuareim):

PRIMERA PARTE

1.º E. Morley, capricho para orquesta.
2.º *Encantadora*, polka de concierto para piano, del distinguido pianista Cruz Cerezo.
3.º Bizet, habanera de la ópera *Cármen*, cantada por la señorita Elvira Mazzuchelli.
4.º Espinosa, *Moraima*, capricho por la Estudiantina Pum.
5.º C. Gounod, Ave María sobre el primer preludio de Bach, para canto y violin por la señorita Teresa Morelli, el maestro Romeo Massi y Adolfo Errante.
6.º Goltermann—Romanza para violoncello, ejecutada por el señor José Bustamante.
7.º Rotoli—Nocturno de Chopin, por la señorita P. Arraldi.

SEGUNDA PARTE

1.º Granado—Paso doble por la Estudiantina Pum.
2.º Denza—*Se tu m'amassi*, romanza cantada por la señorita Elvira Mazzuchelli.
3.º Sarasate—Solo para violin, por el señor Ricardo Schwartz.
4.º P. Tosti—*Jouch*, vals para canto, por la señorita Teresa Morelli.
5.º Zabalza—Gran fantasía para piano sobre motivos de la ópera *Trovador*, por el maestro Cruz Cereze.
6.º Denza—*Teneo*, romanza por la señorita P. Airaldi.
7.º E. Scherz—Scherzo, por la orquesta.

El maestro señor Adolfo Errante acompañará al piano á sus alumnas las señoritas Morelli, Mazzuchelli y Airaldi y á las otras partes del programa.

La Estudiantina Pum será dirigida por el maestro José Bustamante.

En los Juzgados—El Juzgado Departamental de Rivera ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida por muerte de Timoteo Morales hecho ocurrido en Buen Orden el 30 de Octubre de 1892.

—Con procedencia del departamento de Treinta y Tres y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha sido pasado á la cárcel Penitenciaría Adolfo Sosa, acusado de la muerte de Angel Ramirez.

—El Juzgado Letrado Departamental de Rivera ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Juan Gonzalez (a) Castellanos, por homicidio, cuyo hecho tuvo lugar en Mangueras.

—Con procedencia del departamento de Treinta y Tres y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de segundo turno ha sido pasado á la cárcel Penitenciaría Francisco Correa Ruiz, acusado de homicidio.

—No pudo verse en juicio público en el dia de ayer en el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Rafael Scelzo, acusado de heridas á Nicolás Condinanza, por inasistencia de jurados, habiendo sido estos multados por reincidentes, en veinte pesos, ó en su defecto cuarenta y ocho horas de arresto en la Jefatura Política.

—El Juzgado Letrado Departamental de Artigas ha concedido recurso de apelacion para ante el señor Juez Letrado del Crímen de segundo turno, de la sentencia que condena á Antonio Ferreira Bent, acusado de pelea y heridas, á la pena de cuatro meses de prision.

El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Carlos Martinez y Valdivia y José de Armas y Guadalupe, acusados de incendio.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha recibido para su conocimiento del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, la causa seguida á Manuel Bentos por imputacion de homicidio en la persona de N. Rodriguez, cuyo hecho tuvo lugar en la primera seccion de aquel departamento, el dia 4 de Octubre de 1889.

Sonata aurífera—Dice así el órgano local que repite los ruidos de las altas regiones:

«Sin embargo de los pronósticos de algunos diarios de oposicion de que la Aduana no daria este mes más de quinientos mil pesos, podemos asegurar que la renta de Mayo pasará de setecientos mil pesos oro.»

Club Uruguay—Nuestro mundo elegante se apresta para concurrir á una fiesta que ha de romper la monotonía y el silencio dominantes en el Club Uruguay, en lo que se relaciona con el sexo débil.

Trátase de un concierto vocal é instrumental que se realizará el miércoles próximo con elementos de primer órden.

Teatros—¡Qué bello espectáculo presentaban anoche la platea y la cazuela del Teatro Solís! Estaban llenos de elegantes damas y fascinadoras señoritas.

Y ¡qué bien se encontraba, lectores queridos, vuestro viejo cronista teatral, rodeado, aprisionado, entre junónicas damas y arrebatadoras damiselas! El picaron se gozaba en su *aprisionamiento*—como Leon XIII en el del Vaticano—respirando el suave perfume que en su alrededor se despedia, tan suave como el de la incomparable Agua de Colonia que se fabrica en la Botica del Romano y de la que hacen uso sin duda las aristocráticas hijas de Eva que formaban anoche como una aureola alrededor de *Delta*... de *Delta*, quien no chistó durante toda la funcion, como si se encontrase envuelto en colchas de bombasí.

Así pudo saborear á sus anchas las finezas literarias y melódicas de las poesías de Victor y Copée, de las piezas de Gounod y de Hervé y de los monólogos y canzonetas que fueron perfectamente dichos los unos y tambien cantados los otros por las señoras Roger y Laurent y los señores Valère, Stephen, Dujardin, Véniat, Godefroy y Teste, las y los que fueron merecidamente aplaudidos, gustando sobremanera el monólogo *Mon premier bal* y la cancion *L'Avocat des Celibataires*, requisitoria en contra del bello sexo y apología de los solterones... en cuyo número tengo el no envidiable honor de encontrarme.

En seguida se ejecutó la comedia de Labiche *Le Voyage de Monsieur Perrichon*, en cuatro actos... Cuatro actos para una comedia, dirán ustedes, es bastante largo. Pero no dirian eso si hubiesen asistido á la comedia de Labiche cuyo título antecede.

¡Qué sabor ático destila esa pieza honesta, jovial, vivaracha, en la que no hay ni una sola frase chabacana ni una alusion indecente! La mas candorosa doncella puede asistir á ella sin temor de ver en lo mas mínimo lastimado su pudor.

Labiche es verdaderamente un gran maestro en el género cómico.

La ejecucion excelente en su conjunto, ha sido admirable de parte de Mr. Godefroy que representó con una naturalidad encantadora y una *vis cómica* de buena ley el rol de protagonista, siendo aplaudido con los aplausos, y, mas aun quizás, por la no interrumpida hilaridad que supo despertar en el público.

Tambien Mr Stephen, merece un recuerdo por lo bien que caracterizó el corto pero típico rol de *Marjolin*.

Con el feliz éxito de anoche, la compañía Derblay que tan buenos ratos nos ha proporcionado, se despidió dignamente de nuestro público, cediendo su lugar á la compañía dramática italiana Módena, tan favorablemente conocida, y que se estrenará mañana con la aplaudida produccion de Teobaldo Ciaconi: *La Revancha*.

∴

Mientras San Felipe se prepara para acoger á la compañía Tubau Palencia, el Nuevo Politeama vé su vasto recinto ocupado todas las noches por una numerosa concurrencia que aplaude con creciente admiracion los entretenidos ejercicios acrobáticos y ecuestres de la gran compañía Mariani, mientras los chiquilines se rien á mas no poder por los coscorrones, las muecas y los bofetones que se prodigan los *clowns*.

Esta noche hay funcion, y mañana [illegible].—*Delta*.

Los vinos argentinos—Extractamos de una correspondencia:

«Mendoza, segun la expresion de un viajero francés, es el pedazo de tierra mas feraz que habia visto en el mundo entero. Lo debe á las condiciones de su suelo, á su clima y á la riqueza de sustancias orgánicas y minerales, que trae en suspension el agua de sus rios.

Para el cultivo de la viña, tanto Mendoza como su gemela San Juan, se encuentran en condiciones excepcionales, por su clima seco y por disponer del riego, en el momento que la viña lo requiere.

Nueve mil hectáreas cultivan, cada una de estas provincias; es decir, juntas 18.000 de las 31.000 que existen plantadas, con este producto, en toda la República.

Les siguen Buenos Aires con 6000, Entre Rios con 1700, San Luis con 1100, Salta y Catamarca con 900 cada una, Córdoba y la Rioja con 600 cada una y Santa-Fé con 300.

Se vé, pues, que la region de los viñedos se extiende por todo el territorio de la República.

—Más de 200 bodegas de vino, grandes y chicas, siendo la mayor la del señor Barraquero que produce de 10 á 14.000 hectólitros, tiene ya Mendoza produciendo en todo 250.000 hectólitros de vino.

San Juan tiene solamente 75 bodegas, entre estas las mas valiosas son las de los señores Urbano, Castro y Castells y los señores Genovetti y Ca., produciendo 270.000 hectólitros, y la calidad del vino parece tambien ser superior al de Mendoza.

—El valor total de la produccion de los viñedos en la Argentina, segun cálculos aproximados que se hacen, puede estimarse en 5 millones de pesos oro, cien mil pesos el de las pasas de uva y 2 millones de pesos oro el de las frutas frescas.

—La mayor parte de este resultado lo obtienen Mendoza y San Juan con el aprovechamiento de pequeños volúmenes de agua, que ya los laboriosos y adelantados incas formaron para sus plantíos de maiz.»

Ecos sociales—Copiamos de *La Tarde* de hoy lo siguiente:

Mañana á la noche varios amigos del apreciable jóven Ernesto Piñeyrua, obsequiarán á este con un gran banquete que se celebrará en la Rotisserie Charpentier, con motivo de su próximo enlace con la distinguida señorita Clara Winterhalder.

—Espléndido promete estar el baile que se efectuará mañana en casa del señor Santiago Rodriguez, festejando el casamiento de su hermana Elena con el señor Amespil.

—En la próxima semana serán inaugurados los recibos quincenales en casa de la distinguida familia del señor Emilio Castellanos.

Serán reuniones agradables, dadas las relaciones con que cuenta esta familia, y el reconocido *savoir faire* que le distingue.

Los dias elegidos serán los lúnes.

—El próximo viernes en casa de los señores Rossen será un «gran viernes», pues se le da el carácter de baile.

—La señora de Vaeza abrirá sus salones á sus numerosas relaciones, el viernes próximo, continuando los recibos cada quince dias.

—Tambien el doctor Ildefonso García Lagos, los abrirá el sábado.

—Los esposos Howard, prometen á sus relaciones magníficas soirées.

La primera de este invierno será el próximo lúnes empezando con una gran comida, seguida de recepcion y baile.

Libros-chiches—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido unas cuantas colecciones completas de los tomitos hasta ahora publicados de la preciosa *Petite Collection Guillaume*, cuyo éxito extraordinario y universal es bien conocido de nuestros bibliófilos.

Esos tomitos chiquitos, en papel satinado, en tipos finos pero claros, exornados con grabaditos admirablemente ejecutados con el sistema Guillaume contienen las obras maestras amenas de todas las literaturas: Saint Pierre, Goethe, Nâtesa Sastri, Alfonso Daudet, Pravost, Poe, Byron, Goncourt, Chateaubriand, Porto, Cervantes, Chamisso, Voltaire, Moliere y otros autores célebres, así antiguos como modernos, escogidos con buen gusto literario é ilustrados con primor por eminentes artistas.

Algunas colecciones vienen encuadernadas elegantísimamente y constituyen unos verdaderos *libros-chiches* que tanto están bien en una biblioteca, así como engalan, colocados en una *etagère*, un vistoso salon.

Apresurense los bibliófilos á *rebuscar* (pagándolos) los ejemplares de la *Petite Collection Guillaume*.—*Delta*.

Canteras—Escriben de la Colonia:

Personas que están bien informadas, aseguran que ha quedado definitivamente resuelto en Buenos Aires el arrendamiento de las canteras del Riachuelo, de propiedad de los señores Prado y Platero respectivamente.

Agrégase que una vez firmados los contratos y hechas algunas refacciones en la canalizacion de aquel arroyo, se dará comienzo en seguida á la explotacion de las canteras.

Propuestas—Empiezan á agitarse (dice un colega) los proponentes para confeccionar los uniformes que se necesitan para el personal de policía de la capital. Las propuestas mas importantes son tres.

Una de don Manuel Eneas que importa 69.583 pesos.

Otra de don Aquiles Marasco por 71.500.

Otra de don Santiago Maurelli por 69.500.

Se dice ya que los paños de esta última propuesta no se ajustan á las muestras que presentó la Jefatura, y que apesar de ser la del señor Eneas la mas módica, se aceptará la del señor Marasco.

Certificados de vecindad—Alcaldía de la 2.ª seccion, calle Perez Castellanos número 76.—Se avisa á los ciudadanos, que residen en la 2.ª seccion judicial, que esta Alcaldía expedirá los certificados de vecindad, de que habla la Ley de Registro Cívico, los dias miércoles y sábado de cada semana, de 9 á 12 a. m.—Montevideo, Mayo 31 de 1893.—*Antonio Lucardi*.

En peligro—A causa del fuerte viento y mar que reinó anoche, la barca inglesa *Wilhelmine* vióse en inminente peligro, cerca de las piedras de La Punta de San José, por haber reventado las cadenas de sus anclas.

A las señales que hizo por medio de luces de bengala, acudió en su auxilio el vapor *Hé[illegible]*, el que tomándola á remolque la condujo á la rada interior del puerto, pues ya habia sufrido serias averías en el casco y empezaba á hacer agua.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion, dió cuenta que en momentos que Juan [illegible] transitaba á caballo por la calle Azcuénaga, [illegible] causándole varias contusiones y heridas.

—El de la 3.ª remitió á un individuo que agredió con un cuchillo á Andrés Caro en momentos que trabajaba en la carbonería calle Haymar 270, sin lograr herirlo.

—El de la 5.ª á un individuo por promover escándalo.

—El de la 6.ª dió cuenta que en la calle Madrid y Azara [illegible] fué encontrada una [illegible] contenido [illegible].

—El de la 5.ª remitió á una mujer por promover escándalo en la casa de inquilinato situada en la calle Uruguay núm. 535.

—El mismo comisario, que en momentos que el menor Martin Aeyrano transitaba por la calle [illegible] le arrojaron una piedra, causándole una herida en la cabeza.

—En la costa del Cerro fué recogido [illegible] por la autoridad policial el cadáver de un individuo en completo estado de descomposicion.

Por las ropas que vestia se supone [illegible] de los buques surtos en el puerto.

Despues de reconocido por el médico [illegible] doctor Sanchez Gimenez [illegible] sepultura.

Hospital de Caridad—En las 24 [illegible] entraron enfermos, [illegible] 2, mujeres, 3, total, 11—[illegible] españoles 1, italianos 1, [illegible] Salieron de alta: Civiles, 10, militares, [illegible] 17.—Orientales, 10, argentinos 1, [illegible] 1; españoles, 2, italianos, 1; portugueses, [illegible] franceses, 1; total 17.

Existencia de enfermos hoy [illegible] hombres, 86, mujeres, 115, total 418.

Empleo del aceite en el mar—[illegible] de Los Nuevos, Mayo 6 de 1893.

Con el fin de propagar el conocimiento de los buenos resultados producidos por el aceite [illegible] la Cámara de Comercio del Havre [illegible] el 1.º de Diciembre de 1890, [illegible] concurso entre capitanes y patrones de [illegible] en el puerto del Havre [illegible] á los autores de dichos [illegible].

Cuatro informes solamente fueron [illegible] para hechos [illegible] Rechaille, Grandidier y Lhequez, capitanes de buques de vela, han [illegible] aceite da una proteccion muy eficaz [illegible] sin que [illegible] la derramar [illegible] alrededor de la nave una [illegible] y que [illegible] mejor medio de aplicarlo [illegible].

El señor Augusto Guerier, práctico del puerto del Havre, da las mismas conclusiones, [illegible] de los casos que interesan [illegible] botes salva vidas.

«Donde el aceite prestaria grandes servicios, (dice en su informacion) seria en el abordaje de un salvavidas á un buque [illegible] y tambien con el objeto de facilitar [illegible] para enviar cabos de remolque.

En todas mis experiencias he gastado alrededor de 10 litros de aceite de pescar, [illegible] procurar nuestra clase, lo que [illegible] dio 2 litros por hora empleando ese líquido, pero sirviéndose de un aceite mas espeso [illegible] de, basta un litro por hora.»

Declaraciones—Las siguientes fueron presentadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Mayo [illegible] de 1893—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca noruega *M[illegible]* y declaró que habiendo salido del puerto del Rosario de Santa Fé, el dia [illegible] del corriente, con destino á Falmouth, por órdenes, con un cargamento de granos, nota que despues de pasar Martin García, la quilla de su buque tocó en un escollo, siendo conveniente á Havre, por lo cual cree que haya atendido el casco de su buque y que pueda tener averías en su cargamento.

Hace la presente declaracion ante esta Comandancia General de Marina para salvar su responsabilidad, del buque y carga, por ser un caso de fuerza mayor, y hace constar al mismo tiempo que su buque era piloteado por el práctico argentino señor don Severo Daile, reservándose el derecho de ampliar la presente cuantas veces fuera necesario, lo que firma ante mí, conjuntamente con el mencionado práctico.—*[illegible]*.—*Severo Daile*.—*Serafin Fair*, jefe de punto.

—Montevideo, Mayo [illegible] de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Nueva 362*, y manifestó que estando entregando carga de fardos de carne en el dia de hoy, para el vapor aleman *Porto Alegre*, y pertenecientes á los señores Anaya é Irigoyen, al tiempo de izar una lingada compuesta de cinco fardos, ésta chocó contra el costado del vapor deshaciéndose y cayendo al agua, perdiéndose, [illegible] mismo recibieron dos ó tres golpes de mar á causa del mal tiempo reinante, se mojaron 8 fardos que el capitan se negó á recibirlos.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente si necesario fuese y la firma ante mí.—*[illegible]*—*Serafin Fair*, jefe de punto.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 9 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Panda, Pan de Azúcar, Rocha, Montes, Minas, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Castillos, Chuy, Sauce, Pavon, San Juan, Riachuelo, La Paz, Libertad, Martin Chico, Corrales y Buenos Aires.

Nublado en San Cárlos y Maldonado.

La independencia de Andorra—Los andorranos quieren ser independientes. La doble soberanía de Francia y de España que sobre ellos pesa les parece insoportable, por mas que dicha doble soberanía sea, en realidad, puramente platónica.

Una delegacion de la pequeña república de Andorra gestiona en Paris actualmente para obtener que Francia renuncie á toda intervencion en los asuntos del diminuto país andorrano. Los delegados son portadores de un documento que consagra, segun ellos afirman, su independencia absoluta.

El presidente del consejo de ministros, M. Dupuy, les ha prometido estudiar la cuestion. Tambien han sido recibidos en audiencia por M. Carnot en el palacio del Elíseo. La entrevista con M. Carnot fué muy larga.

«Locura ó santidad»—De *El Imparcial* de Madrid—*Florencia* [illegible]—La directora de la *Nouvelle Revue* [illegible] [illegible]

Dante por A. Dumas—Dante nació en 1265 [illegible] [illegible] Florencia [illegible] Ferrera, de la casa de los Aldighieri, [illegible] emperador Conrado.

[illegible] Educado por su madre, [illegible] Brunetto Latini [illegible] [illegible]

Al [illegible] en Florencia, Bolonia y Padua [illegible] vino á Paris y estudió la teología [illegible] Florencia, donde ya la pintura y la estatuaria habian nacido, y donde la poesía le esperaba para nacer.

Se acercaba entonces para Florencia la época de las guerras civiles [illegible] Dante [illegible] [illegible] en la batalla de Campaldino, [illegible] y en las guerras contra los pisanos, mostrarse el primero en el asalto del castillo de Caprona.

Despues de esta victoria, obtuvo las primeras dignidades de la República. Nombrado catorce veces embajador [illegible] [illegible]

—Si me quedo ¿quién va? Si me voy, ¿quién queda?

Una tierra labrada por discordias civiles hace germinar [illegible] la semilla cuya planta es la envidia, y cuyo fruto, es destierro.

Acusado de concusion, Dante fué condenado, el 27 de Enero de 1302, por sentencia del conde Gabrieli [illegible], podestad de Florencia, á ocho mil libras de multa, dos años de proscripcion, y, en el caso de no pagar la multa, á la confiscacion y devastacion de sus bienes y destierro eterno.

Dante no quiso reconocer el crímen respondiendo al decreto, abandonó sus empleos, sus casas, sus tierras, y salió de Florencia llevando por toda riqueza la espada con que habia combatido en Campaldino, y la pluma con que habia escrito ya los siete primeros cantos del *Infierno*.

Entonces sus bienes fueron confiscados y vendidos en provecho del Estado; se pasó el arado en el lugar donde habia estado su casa y en los surcos se arrojó sal; en fin, condenado á muerte por contumacia, fué quemado en efigie en la misma plaza donde, dos siglos mas tarde, Savonarola debia serlo en realidad.

El amor á la patria, el valor en los combates, el amor de la gloria, habian hecho de Dante un bravo guerrero; la habilidad en la intriga, la perseverancia en la política, lo hicieron un gran hombre de Estado. El desden, la desgracia y la venganza hicieron de él un poeta sublime. Privado de la actividad mundana que le era tan necesaria se lanzó á la contemplacion de las cosas divinas, y, mientras su cuerpo permanecia encadenado á la tierra, su alma visitaba el triple reino de los muertos y poblaba el infierno de sus odios y el paraiso de sus amores. La *Divina Comedia* es la obra de la venganza. Dante cortaba su pluma con su espada.

FOLLETIN

Mayo 31 5

LUDOVIC HALEVY

El abate Constantin

mas diez mil dollars, si yo le transferia mis derechos al pleito. Se trataba de una gran extension de tierras en el Colorado.—Yo rehusé. Entonces fué cuando durante algunos meses estuvimos muy pobres.

—Y entonces era cuando yo ponia la mesa, dijo Bettina.

—Yo pasaba mi vida en casa de los *Solicitors* de New-York. Pero nadie queria hacerse cargo de mis intereses. En todas partes recibia la misma respuesta. «Vuestra causa es muy dudosa, teneis adversarios ricos y temibles, se necesita dinero, mucho dinero para llevar á cabo el pleito; y ya no os queda nada. Os ofrecen pagaros las deudas y diez mil dollars, aceptad, vended el pleito.» Pero yo conservaba siempre en el oido las últimas palabras de mi padre, y no aceptaba... Sin embargo, la miseria iba á obligarme, cuando un dia fui á ver á uno de los amigos de mi padre, un banquero de New-York, M. William Scott, que no me recibió solo: junto á su escritorio estaba sentado un jóven: «Podeis hablar, me dijo, es mi hijo Richard Scott.» Yo miro al jóven, me mira él, y nos reconocemos... «Suzie!—Richard!» y nos tendemos la mano. El tenia veintitres años y yo diez y ocho, y muchas veces cuando niños habiamos jugado juntos, siendo entonces muy buenos amigos. Despues, siete ú ocho años antes de esto, él se fué á terminar su educacion en Francia ó Inglaterra.—Su padre me hizo sentar, preguntándome qué deseaba, y se lo dije. Me escuchó, y respondió: «Necesitariais veinte ó treinta mil dollars, y nadie os prestará esa suma sobre las inciertas probabilidades de un pleito muy complicado; seria una locura. Si sois desgraciada, si necesitais algun socorro...—No es eso lo que pide miss Percival, padre mio, dijo con viveza Richard.—Bien lo sé; pero lo que pretende es imposible...» Y se levantó para acompañarme... Entonces tuve un acceso de debilidad, el primero desde mi horfandad huérfana; hasta entonces habia sido fuerte, que sentia agotado mi valor. Sufrí un ataque de nervios y de lágrimas. Me repuse, al fin, y partí. Una hora despues, Richard Scott estaba en mi casa. «Suzie, me dijo, prometedme aceptar lo que voy á ofreceros: prometédmelo.» Yo le prometí. «Pues bien, con la sola condicion de que mi padre no sepa nada, pongo á vuestra disposicion la suma que necesitais.—Pero vos no conoceis el pleito y es preciso que sepais lo que es, lo que vale!—No lo conozco absolutamente ni quiero conocerlo.

«Qué mérito tendría mi proceder si tuviera seguridad de cobrar mi dinero? Además, os habeis comprometido á aceptar, y no podeis echaros atrás.» Se me ofrecia con tanta sencillez, con tanta franqueza, que acepté. Tres meses despues ganamos el pleito; y por los terrenos que ya sin contestacion posible eran propiedad de las dos, nos proponian cinco millones. Yo fui á consultar á Richard. «Rehusad, y esperad; si os ofrecen esa suma, es porque los terrenos valen el doble.—Pero es preciso que os devuelva vuestro dinero, os debo mucho, mucho dinero.—Oh! por eso no, mas tarde, no tengo apuro, ahora estoy muy tranquilo! mi deuda no corre ningun peligro.—Pero yo quisiera pagaros ahora mismo; odio las deudas!... Existe un medio, quizás, sin vender los terrenos... Richard, quereis ser mi marido?» Si, señor cura, dijo madame Scott riendo, fuí yo quien salí al encuentro de mi marido; yo quien le pidió su mano; esto lo podeis decir á todo el mundo, porque es la verdad. Por otra parte, me veia obligada á hacerlo así, pues nunca, oh! estoy tan segura,—nunca habria hablado él primero. Yo era demasiado rica, y como él me amaba á mí y no á mi dinero, mi dinero le causaba horror.

Tal es la historia de mi casamiento.

En cuanto á la historia de mi fortuna, os lo diré en pocas palabras. Existian realmente millones en esos terrenos del Colorado, pues descubrieron abundantes minas de plata, de las que sacamos todos los años una renta asombrosa. Pero estamos de acuerdo, mi marido, mi hermana y yo, en separar de estas rentas una gran parte para los pobres. Ya lo veis, señor cura... porque nosotras tambien hemos conocido dias crueles, porque Bettina recuerda haber puesto la mesa en nuestro pequeño comedor del quinto piso en New-York, nos encontrareis siempre prontas á socorrer á los que están, como estuvimos nosotras, en presencia de las dificultades y los dolores de la vida... Y ahora, señor Juan, quereis perdonarme mi largo discurso y ofrecerme un poco de esa crema que parece excelente?

Mientras Juan se apresuraba á servir á madame Scott, ésta continuó:

—No lo he dicho todo aun. Es preciso que sepais de dónde nacen esas historias extravagantes. Cuando vinimos á establecernos en Paris, hace un año, creimos deber dar desde nuestra llegada cierta suma para los pobres. Quién habló de esto? No fuimos nosotras seguramente; pero la historia salió en el diario con la cifra, y en el acto dos jóvenes reporters acudieron á hacer sufrir un interrogatorio sobre su pasado á M. Scott, pues querian escribir sobre nosotros una crónica en sus diarios. M. Scott es á veces algo vivo, y ese dia lo fué bastante despidiendo bruscamente á esos señores sin decirles nada. Entonces no sabiendo nuestra verdadera historia, inventaron una á su antojo. El primero contó que yo habia mendigado en las calles de New-York; y el segundo, al dia siguiente para publicar algo que causara mas sensacion, me hizo atravesar circunferencias de papel en un circo de Filadelfia. Teneis en Francia unos diarios muy originales; verdad es que en América no lo son ménos.

Cinco minutos harian que Paulina dirigia al cura señas desesperadas, que éste se obstinaba en no comprender, tanto que la pobre muchacha reuniendo todo su valor, dijo al fin:

—Señor cura, son las siete y cuarto.

—Las siete y cuarto. ¡Oh! señoras, dispensadme, pero ésta tarde tengo que rezar el oficio del mes de María.

—El mes de María va á principiar en seguida?

—Si, en seguida.

—Y á qué hora exacta parte el tren de Paris?

—A las nueve y media, respondió Juan, y emplearéis quince á veinte minutos para llegar á la estacion en carruaje.

—Entonces, Suzie, podemos ir á la iglesia.

—Vamos! respondió madame Scott; pero antes de separarnos, señor cura, tengo que pediros un servicio. Quiero que vayais á comer con nosotras, la primera vez que vengamos á Longueval, y vos tambien, señor,... los cuatro solos, como hoy. Oh! no rehuseis, tengo tanto gusto en invitaros...

—Y nosotros más en aceptar, señora, respondió Juan.

—Os escribiré anunciándoos el dia. Vendré lo mas pronto posible, para que estrenemos juntos el castillo.

Entretanto Paulina en un rincon de la pieza hablaba con mucha animacion y misterio con miss Percival. Su conversacion terminó con estas palabras:

—Vos estareis allí? decia Bettina.

—Si, estaré.

—Y me direis en qué momento.

—Os lo diré, pero cuidado... ahí viene el señor cura, y es preciso que ni sospeche....

Las dos hermanas, el cura y Juan salieron de la casa, y tuvieron que atravesar el cementerio para ir á la iglesia. La tarde estaba deliciosa. Lenta y silenciosamente, los cuatro, bajo los rayos del sol poniente, caminaban por la avenida.

En el camino se encontraba el monumento del doctor Reynaud, muy sencillo, pero sin embargo por sus proporciones se distinguia de las demas tumbas. Madame Scott y Bettina se detuvieron al ver esta inscripcion grabada sobre la piedra:

Aquí yace el doctor Marcelo Reynaud, cirujano mayor de los movilizados de Souvigny, muerto el 8 de Enero de 1871, en la batalla de Villersexel. Rogad por él

Cuando concluyeron de leer, el cura designando á Juan, les dijo:

—Era su padre!

Entonces las dos mujeres se aproximaron á la tumba y con la cabeza inclinada, permanecieron allí durante algunos instantes pensativas, conmovidas, recogidas. Luego, volviéndose las dos al mismo tiempo, con el mismo movimiento tendieron la mano al jóven oficial, y continuaron su marcha hacia la iglesia. El padre de Juan habia obtenido su primera plegaria en Longueval.

El cura se fué á poner su sobrepelliz y su estola.

Juan condujo á madame Scott al banco reservado desde siglos atrás á las dueñas de Longueval. Paulina tomó la delantera y esperó á Bettina á la sombra de un pilar de la iglesia, para hacerla subir por una escalera estrecha y empinada, é instalarla ante el armonium.

Precedido de los monacillos, el viejo cura salió de la sacristía, y en el instante en que se arrodillaba sobre las gradas del altar:

—Ahora es el momento, señorita, dijo Paulina cuyo corazon latia de impaciencia. Pobre viejo, qué contento se va á poner!

Cuando oyó el canto del órgano que se elevaba suavemente, como un murmullo esparciéndose por toda la iglesia, el abate Constantin se sintió tan conmovido, tan contento, que los ojos se le llenaron de lágrimas. No recordaba haber llorado desde el dia en que Juan le dijo que queria repartir su patrimonio con la madre y la hermana de los que cayeron al lado de su padre bajo las balas alemanas.

Para hacer brotar lágrimas aun de los ojos del anciano sacerdote, fué preciso que una jóven americana cruzara los mares y viniera á ejecutar una *rêverie* de Chopin en la iglesia de Longueval.

Al dia siguiente á las cinco y media de la mañana, tocaban botasilla en la puerta del cuartel. Juan montaba á caballo y tomaba el mando de su seccion. A fines del mes de Mayo todos los reclutas de la armada están instruidos y son capaces de formar parte de las evoluciones de conjunto; y casi todos los dias se ejecutan en el polígono maniobras de baterías organizadas.

Juan tenia mucha aficion por su carrera, y acostumbrado á vigilar cuidadosamente los tiros y guarniciones de las piezas, el equipo y apostura de sus hombres; pero esa mañana prestó poca atencion á los pequeños detalles del servicio.

Un problema lo agitaba, lo atormentaba, lo dejaba indeciso, y ese problema era de aquellos cuya solucion no se aprende en la escuela politécnica; Juan no encontraba respuesta categórica á esta pregunta:

—¿Cuál de las dos es mas linda?

En el polígono, durante la primera parte de la maniobra cada bateria trabaja por su cuenta, bajo las órdenes del capitan, que muchas veces cede su puesto á uno de los tenientes para habituarlo á la direccion de las seis piezas. Aquel dia precisamente, desde el principio de la maniobra, se le confió el mando á Juan; mas con gran sorpresa del capitan, que tenia á su teniente por un oficial muy instruido, muy capaz y muy hábil, las cosas salieron todas al revés. Juan indicó dos ó tres movimientos falsos; no supo mantener ni rectificar las distancias; las piezas se encontraron varias veces en contacto, hasta que el capitan tuvo que intervenir, dirigiendo á Juan una pequeña reprimenda terminada por estas palabras:

—No comprendo absolutamente ¿Qué teneis hoy? Es la primera vez que esto os sucede.

Tambien era la primera vez que Juan en el polígono de Souvigny, veia otra cosa que cañones y trenes, tiros y conductores. En las oleadas de polvo levantadas por las ruedas y las patas de los caballos, Juan veia, no la segunda bateria montada del 9.º de artilleria, sino la imágen distinta de las dos americanas de ojos negros y cabellos de oro. Y en el momento que recibia el merecido sermon de su capitan, Juan se decia:

—La mas linda es madame Scott!

La maniobra se divide todas las mañanas en dos partes con intérvalo de diez minutos, durante los cuales los oficiales se reunen á conversar. Juan se mantuvo separado, solo con los recuerdos de la víspera. Su pensamiento le atraia con obstinacion hácia el presbiterio de Longueval... Sí, la mas linda de las dos era madame Scott. Miss Percival era una criatura. Volvia á ver á madame Scott en la mesa del cura; oia aquella historia contada con tanta franqueza, tanta naturalidad, y la armonía algo extraña de su voz particular y penetrante encantaba aun su oido. Volvia á encontrarse en la iglesia y ella estaba allí, ante el, inclinada sobre su reclinatorio, con su linda cabeza encerrada en sus dos pequeñas manos. Luego principiaba á sonar el órgano, y allá en la sombra á lo lejos, vagamente, Juan divisaba la elegante y fina silueta de Bettina.

Una niña! No era más que una niña? Las trompetas llamaron y comenzó de nuevo la maniobra. Felizmente, esta vez ya no tenia el mando ni la responsabilidad. Las cuatro baterias ejecutaban maniobras de conjunto. Veíase girar en todos sentidos á aquella enorme masa de hombres, caballos, cañones, ora desplegada en una larga línea de batalla, ora reunida en un grupo compacto, todo se detenia al mismo tiempo, de un solo golpe, sobre toda la extension del polígono. Los conductores saltaban de sus caballos, corrian á la pieza, la desprendian del tren delantero que se alejaba al trote, y la disponian á hacer fuego con sorprendente rapidez. Luego volvian los tiros, los conductores enganchaban las piezas, montaban con presteza y el regimiento se lanzaba á gran trote á través de los campos de maniobras.

Poco á poco Bettina recobraba la ventaja sobre madame Scott, en el pensamiento de Juan. Aparecíasele risueña y ruborosa, en medio de las olas de oro de sus cabellos sueltos. *Señor Juan*... ella lo habia llamado *señor Juan*... y nunca su nombre le pareció tan lindo. Y los últimos apretones de manos al partir, antes de subir al carruaje'.. Miss Percival habia apoyado mas fuerte que madame Scott, un poco mas fuerte positivamente. Habíase quitado los guantes para tocar el órgano, y Juan sentia aun el apreton de aquella pequeña mano desnuda que vino á posarse fresca y suave en su gran manaza de artillero.

—Me engañaba, hace un momento, se decia Juan, la mas linda es miss Percival.

La maniobra habia terminado. Las baterias se colocaron una detras de otra con cortos intervalos, perfectamente alineadas las piezas, y el desfile tuvo lugar al gran trote con un ruido atronador y en medio de un huracan de polvo. Cuando Juan, sable en mano, pasó ante el coronel, las dos imágenes de las dos hermanas se reunian, se confundian tan bien en sus recuerdos, que entraban y desaparecian, por decirlo así, una en la otra formando una sola y misma persona. Todo paralelo se hacia imposible, gracias á esta singular confusion de los dos términos de comparacion.

Madame Scott y miss Percival permanecieron así inseparables en el pensamiento de Juan hasta el dia en que le fué dado el placer de volverlas á ver. La impresion de este brusco encuentro no se borró, persistió muy viva y muy dulce, hasta el punto de sentirse Juan agitado, inquieto.

—Habré cometido, pensaba, el desatino de enamorarme locamente á primera vista? Pero nó, uno se enamora de una mujer, y no de dos mujeres á la vez.

Esta reflexion le tranquilizaba. Muy jóven era este muchachon de veinticuatro años. Nunca el amor habia penetrado plena y abiertamente en su corazon. Solo conocia el amor por las novelas, y habia leido tan pocas! No era sin embargo un ángel; encontraba bonitas y graciosas á las grisetas de Souvigny y cuando le permitian que las dijera preciosas, se lo decia con gusto, pero en cuanto á tomar por amor fantasías pasajeras que no dejaban en su corazon la mas leve ó superficial agitacion, nunca lo habia pensado.

Pablo de Lavardens poseia maravillosas facultades de entusiasmo é idealizacion. Su corazon alojaba siempre tres ó cuatro grandes pasiones que vivian allí fraternalmente y en buena armonía. Tenia el talento de encontrar siempre en esa aldea de quince mil almas una cantidad de lindas jóvenes, nacidas para ser adoradas. Perpetuamente creia descubrir la América cuando no hacia mas que volverla á encontrar.

Juan apenas habia entrevisto el mundo. Se habia dejado llevar por Pablo, una docena de veces quizás, á veladas y bailes en los castillos vecinos, de donde traia siempre una impresion de malestar y fastidio. Y de ahí dedujo que esos placeres no se hicieron para él.

Sus gustos eran serios y sencillos, amaba la soledad, el trabajo, los largos paseos, los grandes espacios, los caballos y libros. Adoraba su aldea y todos los viejos testigos de su infancia que le hablaban de antes. Una cuadrilla en un salon le causaba invencible terror; mas todos los años para la fiesta de Longueval, bailaba de buen grado con las aldeanas de la comarca.

Si hubiera visto á madame Scott y miss Percival en su casa de Paris, en medio de todos los esplendores del lujo, en todo el brillo de su elegancia,—las habria mirado de lejos, con curiosidad, como preciosos objetos de arte; luego habria vuelto á su casa y habria dormido, sin duda ninguna, como de costumbre, lo más tranquila y apaciblemente del mundo.

Si, mas no habia sucedido así, y de ahí nacia su asombro, su turbacion. Aquellas dos mujeres se le presentaron, por la más grande casualidad, en un medio que le era familiar y por lo mismo les fué singularmente favorable. Sencillas, buenas, francas, cordiales, tales se le mostraron desde el primer dia. Y para colmo, deliciosamente bellas, lo que nunca está de más. Juan se sintió en el acto bajo la influencia del encanto, y todavía lo estaba.

En momentos que él bajaba del caballo á las nueve de la mañana en el patio del cuartel, el abate Constantin se ponia alegremente en campaña. La cabeza del pobre anciano ardia desde la víspera; Juan no habia dormido mucho, pero el pobre cura no habia dormido nada.

Muy temprano se levantó y á puerta cerrada, solo con Paulina, contó y recontó su dinero extendiendo sobre la mesa sus cien luises, y gozando como un avaro en manejarlos. Suyo! todo aquello era suyo! es decir, de los pobres.

—No os apureis tanto, señor cura, decia Paulina; sed económico; creo que distribuyendo hoy unos cien francos...

—No es bastante, Paulina, no es bastante. No tendré otro dia como éste en mi vida, pero lo habré tenido! Sabeis cuanto daré hoy, Paulina?

—¿Cuánto, señor cura?

—¡Mil francos!

—¡¡Mil francos!!

—Si, ahora somos millonarios; poseemos todos los tesoros de la América, y ¿me pondria á hacer economías? Hoy no, no tengo derecho para ello.

Dicha la misa á las nueve, salió y hubo una verdadera lluvia de oro á su paso. Todos tuvieron su parte, los pobres que confesaban su miseria y los que la ocultaban; yendo cada limosna acompañada del mismo pequeño discurso:

Administracion de EL SIGLO

Doctor Velasco

MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Seccion Comercial

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA

EN EL

BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana G. Modena—Director propietario, señor R. F. Lotti; administrador propietario, señor L. Cerruti—En la que figuran los eminentes artistas señorita Z. P. Tiozzo y señor E. Cuneo.

El juéves 1.° de Junio de 1893, estreno—La espléndida comedia en 4 actos, de T. Cicconi, titulada: LA RIVINCITA (*La Revancha*); La lindísima petipieza titulada: LE DISGRAZIE DI UN GARZONE DI CAFFE (*Las desgracias de un mozo de café*).

Precios y hora de costumbre.

Nuevo Politeama—Real compañía ecuestre Mariani-Palacios, bajo la direccion del distinguido artista señor Mauricio Mariani.

Miércoles 31, á las 8 1/2, extraordinaria y variada funcion de moda.

Precios—Palcos y balcones, $ 5.00; Id altos, 3 00; Tertulias con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.20; 1.ª galeria y entrada general, 0.80; 2.ª galeria y entrada general, 0,60; Entrada al Paraíso, 0.40.

Teatro San Felipe—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirijida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893.

Debutará el sábado 3 de Junio con la obra de A. Dumas (hijo): LA DAMA DE LAS CAMELIAS y el juguete en un acto: LOS DOS POLOS.

Su elenco y repertorio es el siguiente:

Actrices—Alvarez Tuban María, Badillo Consuelo, Badillo Matilde, Cantillo Emilia, Dominguez Emilia, Llorente Emilia, Martel Enriqueta, Rojas Elvira, Sanz Julia, Yagüe Dolores.

Actores—Alvarez Francisco, Cachet Eduardo, Larra Mariano, Manini Joaquin, Peña Gerardo, Vallés José, Vazquez Ventura, Vazquez Pedro, Villanova Luis.

Repertorio—Obras nuevas en tres ó mas actos: El amigo Fritz, Las ideas de Mme. Aubray, París fin de siglo, Thermidor, Luisa Paranquet, El matrimonio de Olimpia, La Ratita, Los Solterones, El cura de Longueval, La condesa Shara, Los Rantzau, Daniel Rochat, Fedora, Las Vengadoras, Una visita de bodas, La Marquesita, Esclavos Libres, Sergio Panine, María Egipziaca, Genoveva, Un drama en un idilio y otras.

Precio de las localidades—Palcos avant scene bajos, sin entrada, $ 10.00; Id. id. altos id 10.00; Id. id cazuela, id. 4.00; Id. id. bajos y balcones sin entrada, 7 00; Sillones con entrada, 1.80; Sillas con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.70, Entradas de id., 0.40; Id. de Paraíso, 0.50; Id. General, 0.30.

Teatro Cibils—El lúnes 5 de Junio de 1893 concierto del 9.° aniversario del periódico *Montevideo Musical*.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; idem avancé, 10 00; sillones con entrada, 1.50; tertulias id id, 1 50; lunetas de cazuela, 0.80, entrada general, 0.50; id de paraíso y cazuela, 0.50.

Jai-Alai Uruguayo—Juéves 1.° de Junio de 1893, dos grandes partidos de pelota: El primero á guante, á 70 tantos, á la 1 1/2 p. m.—La zurda sin ayudar de Basilio y Zapaterito contra Francés y Carrica, á sacar del 2 1/2.

Partido nocturno, á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 1/4—Ritou, Félix y Victoriano contra Changador, Marquino y Portu, á sacar del núm. 1 y no Marquina ni Félix.

Segunda edicion

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221 perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3005-en.15 1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681 jn.16

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.pemr

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 8. 48-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, dos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 916-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 209—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2 193-perm

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas y especialmente de las nerviosas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 261-prm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-jl.14

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231 perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

J. Estrázulas Abogado—Trasladó su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 205. 1393-jn.20

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20 perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 269 perm.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 1480-my 29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm.

Disolucion de sociedad

Habiendo sido disuelta en forma la sociedad que en el ramo de tienda y mercería giraba en esta plaza bajo la razon social de Cambroni y Caubarrere, nos hacemos un deber en comunicar al público y al comercio que hemos constituido una nueva sociedad para seguir los mismos negocios, la cual girará con la firma de—*Caubarrere hnos.* 1528 jn.8

Viñedos Preti Cinco medallas—Sarmientos y plantas de un año, libre de toda enfermedad—Tintos: españoles y franceses.—Blancos: las que constituyen el Sauterne de Chateau Iquem. Por pedidos: calle Miguelete 330 ó Ituzaingó 159, Plaza Matriz. 1529 jn.7

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, autorizada debidamente, hace saber al público y al comercio, para los fines que haya lugar:

Que los señores Rivara y Milans, negociantes de esta plaza y domiciliados en la calle Rincon números 94 y 96, se han presentado solicitando registro de la marca comercial, propiedad de los mismos, y consistente en un *globo aerostático* con barquilla, que usarán de colores diferentes y de variados tamaños, segun donde lo apliquen; destinando la dicha marca, como distintivo de los artículos en general del ramo de tienda y mercería, sombreros, camisas, ferretería, comestibles y bebidas, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Mayo 27 de 1893.

1530-jn 9 *Justo R. Pelayo*, director.

Antonio Rincon V. Compra y vende canjea estampillas de correo. Solicita correspondencia y se suscribe á los periódicos filotélicos.—Bogotá, Carrera 10.ª, núm. 342. 1460-jn.24

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Piedras núms. 267 y 289 esquina Ituzaingó, á don Isidoro Fernandez. Si alguno tiene alguna cuenta que cobrar contra dicho negocio, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Anselmo Miguel Escofet.* 1484 jn.1.°

Al comercio Debidamente autorizado por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, el abajo firmado traspasa con esta fecha á su hijo don Enrique Leon Cohe, la Agencia de la misma Compañía en esta República.—Montevideo, Mayo 27 de 1893.—*H. Cohe.* 1519 jn.9

Al público y al comercio Desde el dia de ayer ha dejado de ser administrador de mi casa, almacen de comestibles y bebidas sita en la calle 18 de Julio núms. 504 y 504A, don Félix Blanco, lo que hago saber á los efectos conducentes.—Montevideo, Mayo 30 de 1893.—*Manuel Santiago.* 1521 jn.6

Al comercio Se avisa á los señores acreedores de Porto, Muscetti y C.ª (en liquidacion), que desde el 26 del corriente pueden pasar con los comprobantes por el escritorio calle 25 de Agosto núm. 177, á recibir el dividendo de 20 %.—Montevideo, Mayo 24 de 1893.—El liquidador, *J. A. Olaondo.* 1446-my.31

Breack, volanta y tilbury de dos asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 1323-jn.12

Campo de pastoreo En el departamento del Durazno, abundante en pasto y aguadas. Se reciben ganados á pastoreo ó en sociedad. Se trata únicamente con su dueño Pedro Paradeda, Barra de Cañas y Rio Negro. 1342-jn 13

Contabilidad y teneduría de libros CURSOS NOCTURNOS—El 15 de Mayo y el 5 de Junio empezarán, para dependientes, nuevos cursos con pocos discípulos. L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington 68. 1282 jn.8

Capitalista Se precisa con 3000 á 4000 pesos para una industria. Ganancia líquida diaria, 40 á 50 pesos.—Dirigirse por correo, Francisco A. Gimenez, Maldonado 154. jn.28

Campos en el Salto El abajo firmado hace saber á quien interese, que en las transacciones y pleitos que sigue la sucesion del general don Tomás García de Zúñiga con ocupantes de estos campos, es el único apoderado de don Juan García de Cossio y de doña Carolina Cossio de Perez del Cerro, herederos del mencionado don Tomás; así en toda transaccion ó gestion debe intervenir el abajo firmado, pues de otro modo es nulo todo lo que se haga.—*P. M. Segovia*, Canelones 251. 1162 my.31

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables—dirigirse á esta imprenta.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tisis en primero y segundo grado y otras enfermedades. Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta, en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

José E. Comas hace saber á sus relaciones que ha trasladado su domicilio de la calle 18 de Julio 1... á la misma núm. 33. 1211 jn.3

Julio Muró (hijo) Abogado—Estudio Arapey 195. 1461-jn.2...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tranvías precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-...

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa de sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga también de refecciones de albañilería.—Calle 1.º de Febrero núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.edn.

Peluquería de Cárlos Belloeq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Belloeq, peluquero postizero—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Se alquila Por poco mas de nada, una barraca para caballeriza, cochería, carros, carretillas, frutos del país, materiales, carbon, depósito ó cualquiera industria ó fábrica; está empedrada y tiene caño maestro y aguas, galpones y pesebres, sita en la calle Yaguaron número 51; para tratar en el número 43. 1358-jn.3

Sarmientos y parras de uno á dos años libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Caverret, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago. Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma se venden plantíos de naranja denominados tallarines, lombrigos y brasilera. 127-jn.4

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno núm. 212A, entre Ibicuí y Cuareim, rodeada de tranvías, con ocho espacios sus piezas para familia y tres para el servicio; cuarto de baños, dos letrinas, etc.; claraboyas en toda la casa, la que tiene una magnífica vista hácia el mar; su propietario pretende poco alquiler, pero bien garantido. Informarán, calle Paysandú, 128. 1492

Se desea alquilar una casa de 6 ó 9 habitaciones, no léjos del centro, si posible esquina y con patio estilo moderno.—Dirigirse á las Mensagerías Marítimas, 78, Zabala altos. 1499-jn.3

Semilla pura de alfalfa del país procedente del establecimiento de E. Artagaveytia.—Exenta de cuscuta, nabizas y toda otra semilla. Agente, J. C. Sanchez, calle Orillas del Plata núms 24 y 26. 1514 jn.30 2ed.

Trigos para semilla Tenemos los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133 jl.3

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Únicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

128-128 — CALLE DEL CERRITO — 128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 — CALLE ITUZAINGÓ — 135

MONTEVIDEO

3.ª p-3pm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar.	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento. $ 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . . 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . $ 1.00
Id. id id. id., millar . . . 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

AGUILA — EXIJASE LA MARCA — AGUILA — PIDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así por o...

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile. 110-perm ed.m

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre ... y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio se ... retres, y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9 dpm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **2 de Junio de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10 000	$ 10.000
3 de	500	1.500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1.220 de	10	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893

29pm-3pm *Tomás M. Tink*, gerente

Nueva invencion

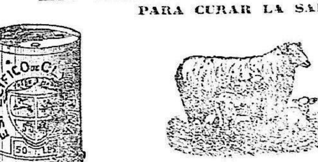

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

ESQUINA BUENOS AIRES)

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedra

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso ... por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

42 perm *S. J. Wright*, Gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor [illegible] conocido. El único que hasta hoy ha dado resultados completos según numerosos certificados en nuestro poder.

... Estados-Unidos de Norte-América, África y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 9.70 el kilógramo al contado.

Envases: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. Barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires Montevideo Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89.862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ilbucetti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Ltd., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Freres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

16-perm-dpm.

Asociacion Rural del Uruguay

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria, en el dia de ayer, segun se anunciaba, por falta de número, se cita por segunda y última vez, á los señores asociados, para que se sirvan asistir á la que se efectuará el lúnes 5 del próximo mes de Junio á las 8 de la noche, celebrándose el acto con los miembros que concurran.

Montevideo, 30 de Mayo de 1893.

Félix Taboada Bayolo, Oficial 1.° secretario.

1518 jn.5

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESCHAFT—HAMBURGO

18-perm

JARABE DE EUCALIPTUS

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES PULMONARES

Tos, asma, bronquitis, catarros ó constipado é irritaciones de la garganta.

Aprobado por el H. Consejo de H. Pública de Montevideo

Preparado por F. Verme

FARMACÉUTICO

110 CALLE URUGUAY 110—MONTEVIDEO

1185 jn.2

Á los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, entraquinore*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Hebermont.*

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª.

ZABALA 142-144

862-jn.3-3.ª-pág

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Julio próximo, quedará abierta del 1.° al 15 del entrante Junio, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término, solicitaren inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presentasen antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 20 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

1409-jn.5

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la

CALLE CAMARAS NUMERO 99

ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN

637-jl15

Grandes depósitos de maquinaria

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Molinos de viento de todos tamaños — Motores de toda clase

JOHN DEERE MOLINE, ILL.

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

MOLINO MONTEVIDEANO

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUEL

262 — Calle Sarandí número 262

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUEL

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela ... que no encojen.

Gran ... de camisas para hombres y niños.

Nadie debe comprar sin antes visitar la fábrica Barouquel, ... especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el num 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

pm. C. D. Curtis gerente

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

Tomlinson y Hayward, Lincoln, Inglaterra

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109

dpm.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHIRISTHURCH (Nueva Zelandia).

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 130

MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspiroz, Duraznito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bollo, Fray-Bentos; A. Maracciole, Sarandí Grande. 265 perm.dpm.

COLEGIO FRANCO-INGLES

PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre, id id medio, A. Bazerque; id id elemental; Mr. H. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabillas, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93 perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario-gerente—D. Enrique Alvarez y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Gelli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rosa, Santiago Meresiano, José María Forest.

Se aseguran mercaderías en viaje y todo riesgo de marítimo y contra incendios en el ... depósitos particulares ó de Aduana, ... muebles, mobiliario de familia ... comerciales, etc., etc.

TEL. NO SUP. 1263 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías Norh British & Mercantile ...

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (altos) 90 pm.

BAYA DE PORTUGAL

El mejor colorante para vinos: garantido enteramente inofensivo.

Se vende por mayor y al detalle en la calle 25 de Agosto números 97 y 99.

1465-jn 9

Deutsche Schul Gemeinde

Einladung zur ausserordentlichen

GENERALVERSAMMLUNG

Sonnabend den 3 Juni 1893

TAGESORDNUNG

Bericht—Erstattung über den Hausankauf.

1459-jn.4 *Der Schriftführer.*

Banco Nacional

Se vende papel de dicho Banco y se paga premio por cualquier cantidad de monedas de oro.—Papel Brasil.—Banco Ruso.

66 Calle Zabala número 66

FRENTE Á LA BOLSA

27-sprm.

AVISO GENERAL

PARA MÉDICOS E INDUSTRIALES

Se vende la maquinaria y aparatos del gran establecimiento de baños, calle 25 de Mayo nums. 98 á 102, Montevideo, consistiendo de: una instalacion á vapor, dinamo, instalacion de aire comprimido, instalacion de bomba, lavadora mecánica, aparatos de dos salas de duchas, aparatos de dos baños Turco Romano, uno de tres y otro de dos sudatorios; bañaderas, gran surtido de caloríferos, chimenea de hierro de 16 mts., ascensor para personas, id para comida, cocina económica grande, depósitos de agua, cañería y gran surtido de otros artículos. Todo nuevo y de primera calidad. Para tratar, dirigirse al Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134

209 jn 21

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT

En lo de J. y A. Talice Hermanos

54-perm.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion

Montevideo, Marzo 14 de 1893.

369 jn.14-dpm *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 24 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda ... Miguel V. Martinez, ... 1.ª de tercer turno ... Juan D. Jackson ... en la puerta de la ... Cámaras, núm. 182, ... Treinta y Tres ... 128 jn.8 2ed.

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda ... Miguel V. Martinez ... 1429 jn.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil ... 1432 jn.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil ... Mayo 23 de 1893. ... 1445 jn.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de ... turno, doctor don Domingo Gonzalez, se emplaza ... Mayo 29 de 1893. 1487 ag 29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de ... turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Carlos M. ... Mayo 18 de 1893. 1448 jn.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Pallares, ... calle Ituzaingó ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 24 de 1893. ... escribano público. 1475-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Velazquez y doña Serafina Sosa, ... calle Ituzaingó número ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1893.—*Antonio R. Ferreira*, escribano público. 1477-jn 13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don ... para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Antonio Massoni ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1539 jn 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia quince del entrante Junio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon num. 10?, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de todos los bienes que constituyen la Compañía Minas de Oro de Cuñapirú, y son los siguientes: Un campo situado en el departamento de Rivera y compuesto de ciento cincuenta cuadras y setecientas ochenta varas cuadradas, con alambrados; una casa de ocho piezas, dos cocinas, dos letrinas y cerco de material; una usina de material con su instalacion completa para funcionar, inclusa galpones, puentes, vía férrea, herrería y laboratorio con sus útiles; las herramientas de las minas. Todos estos bienes han sido retasados en la cantidad de diez y siete mil veinte y ocho pesos y doce cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que la expresada Compañía adeuda á don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Mayo 29 de 1893. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 1440 jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouef, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Delucá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

923-ab.11-3m.jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jose Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª. Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980 jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
722 mz.17 3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Gustavo Guthmann contra el general don Casimiro García, se vá á proceder á la venta en almoneda el dia 8 del próximo juéves, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 67, de una propiedad ubicada en la calle 18 de Julio números 811 y 813, con frente tambien á la calle General Brandzen, midiendo el terreno sobre que está edificado, una extension de cuatrocientos diecinueve metros, diecinueve decímetros. Ha sido tasada en su totalidad en la suma de diez mil setecientos sesenta y nueve pesos sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Abril 18 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1441 jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1456 ag.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Tórtora para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 2 de Junio, á las 10 á m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1495 jn.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1494-jn.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dolando para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 2 de Junio á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1481 jn 2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Andersen, para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer las firmas que suscriben los documentos con que le han iniciado juicio los señores Lafranquini y Verges, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1480 jn 5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don *Antonio Suarez*, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1479 jn.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, don Miguel V. Martinez, por licencia del Departamental, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Zerga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 9 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.
1341 jn 11

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Montevideo, Mayo 16 de 1893.—En los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Pin como apoderado de doña Martina B. de Flandino contra don José Puga por desalojo y cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—«Montevideo, Mayo 15 de 1893.—A lo principal: apruébase la tasacion que precede por parte del compareciente, debiendo tenerse presente al formarse la planilla, lo expuesto por el ejecutante.—Al segundo punto:—Declárase en rebeldía á don José Puga, notificándosele este auto en la forma prevenida en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—*Massio*.»—*Lorenzo S. Massio*.
1379.jn.3

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*.
1363-ag 15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se recibirán propuestas en esta secretaría, hasta el viernes 2 del entrante Junio á las dos de la tarde, para la venta de doce mil quinientos cuarenta y dos pesos plata brasilera, existentes en la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas ante el infrascrito oficial mayor interino y en presencia de los interesados, quedando á salvo el derecho de rechazarlas todas si así conviniese al Gobierno.

Montevideo, Mayo 27 de 1893.

Francisco Silva y Antuña, Oficial mayor interino.
1510 jn.2

Inspeccion departamental de escuelas

Montevideo, Mayo 14 de 1893.

En esta Inspeccion se reciben propuestas para alquilar una casa para escuela pública y que esté ubicada en la parte norte de la vieja ó nueva ciudad.

Tambien se desea alquilar otra casa, con el mismo objeto, en la parte sud de la nueva ciudad entre las calles Rio Negro á Florida.

Ocurrir á la oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 á 4 p. m.

jn.19 — *El inspector departamental.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Llámase á concurso para la provision de ayudantías de primer grado en el departamento de la capital con sujecion á lo determinado en el artículo 24 de las reglas de procedimiento para exámenes y concursos.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Junio próximo de 2 á 4 p. m.

jn.15 — *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á las maestras y ayudantes de las escuelas públicas urbanas del departamento de Montevideo, que desde el dia 20 al 31 del mes corriente estará abierta en esta secretaría la matrícula para el curso normal de canto que se inaugurará en la primer quincena de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 15 de 1893.

my.31 — *El secretario general*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 22 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

my.31 — *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion, se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquél hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena, que será mas ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, visible á cinco millas, con tiempo claro.

El ponton estará pintado de blanco y tendrá dos palos.

1473 jn.21 — *Julio Muró.*

Por órden del Ministerio de Guerra y Marina, se llama á quienes se consideren dueños de los materiales de una amarrazon que se encuentra á pique en la bahía al Norte, entre las calles Zabala y Misiones, en la tercera línea de fondeaderos, para que en el plazo de *quince dias* se presenten á esta Capitanía á deducir sus derechos; vencido cuyo plazo, se procederá por esta autoridad como corresponda.

Montevideo, Mayo 22 de 1893.

1431 jn.10 — *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, puertas, un amueblado de erable para dormitorio y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 2 de Junio á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, porcelanas, cristales, relojes y de gran variedad de artículos. Por órden del Consulado de España y perteneciente al intestado Francisco Perez, 1 baul ropa de uso.

Á LAS 3 DE LA TARDE

Un rico amueblado de erable para dormitorio, compuesto de cama para dos personas, ropero de 3 espejos, cómoda siché, lavatorio, dos mesas de noche y corona con cenefa.—Varias puertas nuevas, 1 piano perpendicular.
1516 my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del mobiliario de mas gusto: carruajes, 1 yunta de yeguas y arreos, perteneciente á la sucesion de doña Ercilia Reyes de Latorre — En la casa calle Sarandí núm. 183, entre Zabala y Misiones.—La tasacion del todo importa ps. 15.328,90.

EL MARTES 6 Y MIÉRCOLES 7 de Junio á la una en punto, empezaré la venta, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado y perteneciente á la sucesion de doña Ercilia Reyes de Latorre.

El mobiliario de mas valor que se ha puesto en remate, obras de arte, aparatos de gas, alfombrados, cortinajes, consolas, grandes cuadros, estatuas de mármol, id de bronce Barbedienne y otras, jarrones porcelana de Sèvres; el gran amueblado del comedor, id para dormitorios, servicios de porcelana, de cristales; el amueblado del vestíbulo, baño, cocina, estufa, toldo, etc., etc.—Detalle por los carteles.

El landó, el cupé, arreos y la yunta de yeguas, será vendida el miércoles 7 á las 3 p. m.

La casa podrá visitarse el domingo 4 y lúnes 5 de Junio, de 12 hasta las 4 p. m. y todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Ercilia Reyes de Latorre, se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1 cupé tasado en 400 pesos, 1 landó en mil pesos; una yunta de yeguas en 300 pesos; los arreos en 250 pesos y los muebles que adornan la casa habitacion sita en la calle Sarandí núm. 183, avaluados en su totalidad en 13.378$ 90. La venta se efectuará en detalle, en la propiedad referida, calle Sarandí núm. 183, en los dias 6 y 7 del entrante Junio, á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.—Montevideo, Mayo 27 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público.

Rafael Ruano y Ca.

Remate en la calle Rincon núm. 270, entre Juncal y Ciudadela.

EL LUNES 5 DE JUNIO, á la una en punto remataremos por desalojo y venta de la propiedad el resto de las existencias de la casa en liquidacion «Primo Liendo».

Detalle

Cantidad de tablas, maderas, grandes estantes de pino de 70 varas de largo, mesas largas con cajones para muestras, mesitas [illegible] bajas, bancos, 2 carros de carga, 1 aparejo [illegible] con cadenas de fierro, herramientas [illegible] califar, 1 picadero, mesas con caballetes, escaleras diferentes tamaños, 1 escalera de [illegible] con pasamano id largo 5 metros, 1 botellero de fierro, marcos de fierro con tejido de alambre para ventana, 2 magníficos escritorios altos de caoba maciza, 2 taburetes id asiento esterilla, 1 mesa escritorio, 1 gran sillon de caoba y esterilla, 1 atril de pié, 1 caja de fierro á pruebade, fuego Chubb's, 1 prensa de copiar con mesa, estantes, vidrieras, 1 balanza para mostrador con juego de pesas de bronce, dos modelos buquecitos con velas, varios revólvers, tiros para id, útiles de escritorio, mapas, cuadros, 1 reloj, aparatos á gas, camas de fierro, jergones, colchones, almohadas, mesas de noche, lavatorios, armarios, baules, balijas, sillas, sillones, perchas, etc.
1353-m16.

Rafael Ruano y Ca

De la valiosa finca, á cien varas de la plaza Independencia—Area 573 varas cuadradas—Unico terreno en venta, que reune todo, de renta, central, cuadrado, con dos frentes hermosos, próximo á todas las líneas de tranvías, apropiado para una gran empresa como la del gas, aguas corrientes, ó luz eléctrica, etc. etc.—Situado en la calle Rincon número 270, 272 y 272a y Paraná número 9, 11, 13 y 15, entre las calles de Juncal y Ciudadela, adoquinado en los dos frentes.

EL LUNES 5 de Junio, á las tres en punto de la tarde, remataremos en la misma propiedad, al mejor postor, y para pago de hipoteca:

Esta valiosa finca de 19 varas 80 de frente al sud sobre la calle Rincon número 270, ocupada por la casa en liquidacion de Primo Liendo y el número 272 y 272a por el almacen del Cid, tiene 59 varas de fondo, con frente de 19 varas 80, á la calle Paraná números 9 á 15, adoquinado, y con un soberbio frente de edificio de tres pisos, construccion moderna, sólida, y de lujo, tiene una cómoda y lujosa escalera de mármol de entrada á la espléndida casa del 3er. piso, que es de todo el frente por 25 varas de fondo, con siete hermosas piezas, cocina, altillo, 2 letrinas, despensa, cuarto de baño con cañerías para aguas, galería nueva de cedro, puertas y contramarcos de cedro, tirantes de fierro, lujosos cielos rasos, toda la casa con celosías y pintada al fresco, en el 2.º piso la casa á la izquierda tiene escalera de mármol, corredores idem, galería, cinco piezas buenas, cocina, letrina, etc., en el mismo piso á la derecha, se encuentra hoy el escritorio de Primo Liendo; el 1er. piso ó la planta baja del edificio contiene dos casas de 4 piezas, cocina, letrina, altillo, patio, escalera de fierro y demas comodidades.

Hay un plano levantado para seguir el edificio hasta la calle Rincon

Títulos de 1er. órden y prontos para escriturar

Los interesados pueden visitar la casa, las llaves se encuentran en la casa en liquidacion de Primo Liendo.
1322 my.13.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

Del mobiliario, valiosas alhajas y ricas ropas de uso por valor de tasacion de 3989 pesos 48 cents, perteneciente á la sucesion de doña Rosa Marquez de Roig—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 Y MIERCOLES 7, á la una en punto, empezaremos la venta en detalle cubriendo las dos terceras partes de su tasacion.

Todo estará en exposicion desde el domingo 4 y marcado el artículo con el precio de tasacion.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña Rosa Marquez de Roig, se vá á proceder por el martillero don Rafael Ruano, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes muebles y alhajas, pertenecientes á dicha sucesion, cuyo detalle obra en autos y en poder del martillero, avaluados en su totalidad en la suma de 3989 $ 48 cents., debiendo cubrirse las dos terceras partes de su tasacion.—La venta se verificará en los dias 6 y 7 del entrante Junio, á la una de la tarde, en la casa del martillero, calle del Cerrito núm. 181.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1492-my.27

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 82 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL JUEVES 8 de Junio á la una y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro. Títulos buenos.

Por mas informes, Cerrito núms. 211 y 213.
1520 my.31

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL JUEVES 8 de Junio á las 4 de la tarde.

DETALLES—1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo más moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos—De una fraccion de 546 cuadras 6,800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando. Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 de Junio del entrante mes á las 4 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demas mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213.
1374 my.17

Jaime Maeso

De una hermosa fraccion de campo ubicada á cinco leguas de la ciudad de Minas, 862 cuadras de campo flor, con casa de material, galpones, chacras, montes, aguadas permanentes y muchas otras mejoras de importancia.—Garanto que el campo es algo muy bueno y abrigado, pues forma un valle.—La venta es terminante al mejor postor.—Acto continuo venderé todo el ganado existente en este campo y cuyo detalle se hará conocer en el acto del remate.

EL MIERCOLES 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé este hermoso campo, compuesto de 862 cuadras, todo él alambrado con postes de ñandubay, una casa de material y otra de terrones, techos de fierro y grandes galpones, montes de madera dura: Algarrobo, coronilla, etc., aguadas permanentes, corrales de piedras, magníficos potreros, una buena chacra al lado de las casas, árboles frutales, etc.—Sus pastos son riquísimos y su situacion como campo abrigado no puede ser mejor, pues forma un valle.

Linda esta fraccion por un costado con Chiappe y por el otro con Anacleto Alvarez. El campo es de propiedad de don José Fariña, y es allí conocido como campo inmejorable.

El agrimensor don José Ramos, vecino de aquella localidad, lo acaba de mensurar.

Bajo cualquier interes que se le juzgue, no puede darse nada mejor, no solo por su bondad como campo, sinó por la proximidad á la ciudad de Minas y como posicion pintoresca, tampoco hay nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, de modo que los interesados en campos, no deben perder esta oportunidad.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Para ver el plano y otras informaciones, ver al rematador, 25 de Mayo 388.
1426-my.21

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Ocho de Octubre entre los números 231 y 227—En la mejor altura de esa calle, pasando el camino Cibils y antes de llegar al ex-Cricket. Dos solares contiguos, ubicados entre dos magníficos edificios. Venta en detalle ó en conjunto. Estos lotes son muy lindos y muy bien situados, y como base para un jardin, casa de recreo, etc., no puede encontrarse nada mejor.

EL JUEVES 1.º de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solares compuestos cada uno de ellos de 10 vs. de frente por 103 vs. de fondo; que van á dar á la calle Asilo; de modo que esta circunstancia los favorece, pues viene á tener dos frentes. Si el comprador quiere puede tomar los dos solares y así tendrá 20 vs al frente por cien de fondo.

Como lotecitos lindos y centrales se recomiendan por sí solos. Téngase presente que se venderán al mejor postor

Títulos buenos.

El comprador de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
1513 my.30

Jaime Maeso

De dos solares situados en la calle Córdoba, á pocos pasos de la calle de la Agraciada y lindando con la estacion del tranvía al Paso del Molino en el arroyo Seco. Venta al mayor postor—Sin base de ninguna clase.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé estos dos lindos y bien proporcionados solares, situados á pocos pasos de la calle Agraciada y lindando con la estacion del tranvía al Paso del Molino, en el Arroyo Seco.

Prevengo que los venderé al mejor postor, sin base de ninguna clase, pues tengo órden terminante de sacrificarlos por cualquier precio.

Títulos buenos

El mejor postor consignará por cada solar $ 20. Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388.
1511 my.30

Jaime Maeso

De una buena propiedad central y muy buena con frente á la calle Buenos Aires núm. 57—Casa grande y en perfecto estado, muy apropósito para familia, pues tiene todo género de comodidades.—La venta es al mas alto precio, así como todos lo oyen, al que pague mas.

EL DOMINGO 4 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la buena propiedad, calle Buenos Aires núm. 57, compuesta de 11 varas de frente á la indicada calle por 26 varas de fondo, conteniendo ocho piezas, 2 patios, siendo el primero de mármol lo mismo que el zaguan que tiene cancel; cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa; construccion sólida, hecha á todo costo. Tiene al frente tres ventanas con persianas y la puerta de calle y la de las piezas que dan á los patios, de cedro y pisos de pino tea. Despensa, cocina, letrina con caño maestro tubos ingleses y algibe. En el primer patio hay fierros para toldos. La propiedad en su conjunto es muy buena.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
1485 my.27

Vicente Mayol y Ca.

De muebles, juegos de sala, piano para concierto, galerías, araña cristal, alfombrado, mesitas de adorno, cajas, aparador, plantas finas, mercederías de tienda, etc, etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 31 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de creas y trués 4 anchos para sábanas, ricos madrás, alemanisco de hilo para manteles, enaguas de lana, tricotas para hombre y niño, camisetas de lana y algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias y calcetines de lana y algodon, manteles y servilletas, toallas italianas de hilo y algodon, frazadas de seda, lana y algodon, colchas de crochet, mantas para viaje, carteras cuero Rusia, paraguas de seda y algodon, cotin de hilo, juegos de porcelana para lavatorios, lámparas, floreros, juego de agua, vinajeras y juegos de composicion para té y café, etc., etc.

A las 3, de los ricos muebles que estarán á la vista.

Remates permanentes los miércoles y sábados. Adelantamos dinero sin interés y con poca comision.—Sarandí esquina Misiones.
268 perm.

Alejandro Montautti

Gran remate á plazos—En el depósito calle Rincon núms. 28 [al 32.

EL LUNES 29 de Mayo Y DIAS siguientes, á la una en punto, venderé por órden de las dos casas introductoras de los señores **Th. Lamp y C. Brandes y C.ª** y por liquidacion de facturas **á seis meses de plazo**, con conformes á satisfacion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % descuento, un gran surtido de artículos para:

Ferreterías,
Almaceneros,
Jugueterías,
Cigarrerías,
Bazares,
Mueblerías, etc.

como ser: Porcelanas, cristales, loza, artículos de fierro esmaltado, lámparas, tubos, muebles y otros artículos de fantasía, cuadros, tiradores, cuchillería y artículos de ferretería en general; acordeones, corchos surtidos, juguetes, boquillas para fumar é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
1472 my.25

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una espléndida fraccion de terreno con el edificio que contiene, situado en una de las mejores posiciones de la Villa de la Union.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia número 19, el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde, por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO-*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y C.ª contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 9 del entrante mes de Junio, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno con el edificio que contiene, con veinticinco varas de frente al Este sobre la calle del Buceo y veinticinco de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien frente al Norte sobre calle pública, lindando por el Oeste con los vendedores y por el Sud con el mercado de dicha villa, habiendo sido el todo tasado en la suma de ochocientos treinta y seis pesos con veintiun centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 89.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A.
1483 my.25

Agustin Sorracco

Remate judicial de una buena casa situada en la calle Estanzuela números 62 y 64, venta al mejor postor con arreglo al presente edicto:

Remate almoneda. Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Faustino Scotto contra doña Victoriana C. de Tomaset y David Tomaset, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del entrante mes de Junio, á las 3 p. m., se vá á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta, en pública subasta y al mejor postor de la mitad que corresponde á doña Victoriana C. de Tomaset, por gananciales en la sucesion de don Victor Tomaset, y de las dos séptimas partes de la otra mitad que pertenece á don David Tomaset, una por herencia y la otra como cesionario de su hermano Mauricio, en la casa y terrenos situados en el Barrio Palermo de la Nueva Ciudad, compuesta de 392 varas cuadradas equivalentes 252 metros 35 decímetros cuadrados, lindando por el Este con la calle San Martin, por el Sud con la calle Estanzuela por la que están señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por el Norte con don Francisco Costa y por el Oeste con la sucesion Meseguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte, número 19. La venta tendrá lugar en el paraje donde está ubicada la finca.—Montevideo, Mayo 29 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
1506-my.30

Laugaren y Vallaro

Gran remate en nuestra casa—EL VIERNES 2 de Junio de 1893, á la 1 de la tarde—Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

A la una en punto empezaremos la venta de muebles, cuadros, perchas, artículos de ferretería, vasos, copas, botellas para agua ó vino, cubiertos, palmatorias, cacerolas, sartenes esmaltados, molinillos para café, etc.—Vinos finos garantidos, Jerez, Saint-Emilion, Ch. Giscours, Vieux Médoc, Ch. Iquem, Margaux, Haut Brien, Ch. Lafitte y varias clases; todos vinos de buena calidad y garantidos

A las 2 y 30, artículos para tenderos, casimir mezcla, de estacion, creas, 80 trajecitos terciopelo y paño para niños, camisetas, mantas, toallas, sombreros, carpetas para mesa, etc.
1515-my.31

Julio R. Alvarez

De la potranca alazana de carrera «Brillantina» 63/64 sangre de carrera hija de «Brillant» y «Nievana» por Thuringian Prince, nacida en Diciembre de 1890.—En la Cochería Argentina, calle Cerrito núm. 377.

EL VIERNES 2 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé á la mayor oferta, al contado, la potranca «Brillantina» en perfecto estado, pronta para correr

Precioso animal para carruaje ó paseo

Puede verse, está en exhibicion en la Cochería Argentina.
1517 my.31

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y tres, á las 5 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Diaz**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 22 años, soltero, panadero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 101, hijo de don Antonio Diaz, español, de 47 años, casado, labrador, y de doña María Juana Romero, española, de 48 años, residen en la Coruña; y doña **Encarnacion Mendez**, nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 142, hija de don Ventura Mendez, español, finado, y de doña Dominga Rabo, española, de 45 años, casada en segundas nupcias, reside en la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1467 jn.4

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abrahan Aita**, nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, de 23 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hijo de don Francisco Aita, italiano, de 85 años, casado, marino y de doña Teresa Pernovala, italiana, de 60 años, residen en Nápoles; y doña **Juana Pedrido**, nacionalidad española, nacida en Santiago, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hija de don Andrés Pedrido y de doña Manuela Insúa, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1421-my 31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Mayo del año 1893, á las diez y media de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Cárlos Gama e Silva**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Cachoeira, Rio Grande do Sul, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 255; hijo de don Antonio de Sousa e Silva, de nacionalidad brasilero, de 53 años, estado casado, de profesion estanciero, y de doña Florinda de Gama, de nacionalidad brasilera, de 61 años, casada, residen en el Brasil; con doña **Virginia Braga**, de estado soltera, de 15 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 255; hija de don Wenceslao Ferreira Braga, de nacionalidad brasilero, de 56 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Virgilina Amalia Andrade, de nacionalidad brasilera, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1436-jn.1.º

En Montevideo, y el 23 del mes de Mayo del año 1893, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Piñeyrúa**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cámaras núm. 34; hijo de don Pedro Piñeyrúa, de nacionalidad oriental, de 64 años, estado casado, de profesion comercio, y de doña Dolores Echenique, de nacionalidad oriental, de 52 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Clara Winterhalter**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 45; hija de don Eugenio Winterhalter, de nacionalidad aleman, de 48 años, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Valentina Castellanos, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1452-jn.3

En Montevideo y el dia 22 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Bauzá**, de estado soltero, de 36 años, de nacionalidad español, nacido en Deiá, Islas Baleares, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 171; hijo de don Jaime Bauzá, de nacionalidad español, de 75 años, estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Juana Ana Merroig, finada; con doña **Fermina Rodriguez**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad española, nacida en Santiago de Arbon, provincia de Oviedo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones, 171; hija de don Juan Rodriguez, finado, y de doña Ramona Fernandez, de nacionalidad española, de 70 años, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1451-jn 3

En Montevideo y el dia 23 del mes de Mayo del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Echenagusía**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en la villa de Cizurquil, provincia de Guipuzcoa, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 74; hijo de don José Francisco Echenagusía, de nacionalidad español, de 68 años, estado casado, de profesion cantero y de doña Josefa Antonia Otaño, de nacionalidad española, de 65 años, residen en Buenos Aires; con doña **Graciana Carrera**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 75; hija de don Domingo Carrera, finado, y de doña Margarita Echegoyhen, de nacionalidad francesa, de 49 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Cerrito número 8.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1468-jn 4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Mayo del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante esta oficina don **Domingo Gianolla**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad italiano, nacido en Prearúna, provincia de Lecco, de profesion herrero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 133; hijo de don Domingo Gianolla, finado, y de doña Rosa Simonetti, de nacionalidad italiana, de 57 años, casada en segundas nupcias, reside en el Peñarol; con doña **Juana María Arregui**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad española, nacida en Alquiza, provincia de Guipuzcoa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon número 170; hija de don Juan Miguel Arregui, finado, y de doña Antonia Bengoa, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, reside en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1466 jn 4

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ramon Linares**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en [illegible] (provincia de la Coruña), de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 2, hijo de don Juan Linares y de doña María Adran, finados; con doña **Marcelina Rey**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 121, hija de don José Rey y de doña Francisca Crocordido, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1489.jn.7.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Nicasio Rivas**, de 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Arapey núm. 259, nacido en Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, hijo legítimo de don Luis Nicasio Riva, de 55 años, español, mecánico y de doña Graciana Olaverry, de 45 años, oriental, domiciliados con el contrayente; y doña **Francisca Camila Luscardo**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 62, nacida en esta capital; hija legítima de don José Luscardo, de 45 años, francés, comerciante; y de doña María Gualco, de 42 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.
1509 jn.7

En Montevideo y el dia treinta del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Wells**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 195, nacido en esta capital, hijo legítimo de don Andrés Wells, de 55 años, comerciante y de doña Gaudencia Olivera, de 55 años, orientales, residentes en Buenos Aires, República Argentina; y doña **Luisa Cabal**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm 195, nacida en esta capital; hija legítima de don Rafael Cabal, de 69 años, propietario, español y de doña Angela Martinez, de 50 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.
1525 jn 9

Juzgado Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veintidos del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Reniu**, de 30 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 95; hijo legítimo de don Francisco Reniu que falleció en España el año 1892, y de doña María Castro que falleció en España el año 1893, y doña **Manuela Soto**, de 21 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 95; hija legítima de don Joaquin Soto, de nacionalidad español que falleció en España el 13 de Junio de 1893, y de doña Josefa Ramayol, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.
1453-jn.3

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Mayo del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bordabehere**, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Yí núm. 318, hijo legítimo de don Estéban Bordabahere, de nacionalidad francés, de 64 años de edad, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Yí núm. 318 y de doña Ana Viscayart, de nacionalidad francesa, que falleció en esta ciudad el dia 26 de Enero del año 1873; y doña **Matilde Margarita Othaix**, de veintiseis años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yí núm. 169, hija legítima de don Pedro Othaix, de nacionalidad francés, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Yí núm. 169 y de doña Juana Graouilhet, de nacionalidad francesa, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 169.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz.
1526 jn.9

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hilario Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 337, de profesion tipógrafo, hijo de don Hilario Gonzalez, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 86, de profesion jornalero, y de doña Manuela Larrosa, finada; y doña **Manuela Pineda**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 35, de profesion labores de su sexo, hija de don Marcelo Pineda, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 11 A, de profesion pintor y de doña Manuela Gamba, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 11 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil.
1507 jn.8

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo de año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Echagoyen**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 374 de profesion comercio; hijo de don Francisco Echagoyen, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 374, de profesion comercio, y de doña María Carricaburu, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 374; y doña **Isabel Vidal Cuervo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 140, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Vidal, finado, y de doña Isabel Cuervo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 140, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil.
1508-jn.8

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Gerosa**, de estado viudo de doña Gioconda Genza, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 283, de profesion telefonista, hijo de don Juan B. Gerosa, finado, y de doña Geresina Gattaoni, finada; y doña **Francisca Agnado**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Alava, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agnado finado, y de doña Andrea Aberastury, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil.
1422 my.31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Mayo del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Expósito**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 29 años de edad, domiciliado en la calle San José número 91, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Expósito, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña María Baglione, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Rosa Giuliano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 247, de profesion labores de su sexo, hija de don Carmelo Giuliano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 247, de profesion jornalero, y de doña Cayetana Fierro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 247, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *M. Lucas*, oficial del Estado Civil.
1470-jn 4

En Montevideo y el dia 23 de Mayo de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Corradi**, de estado viudo de doña Rosa Freire, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 209, de profesion comercio; hijo de don Pedro Corradi, finado, y de doña Ana Etcheverry, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 209; y doña **Flora Bavio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Colonia, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Polivio Bavio, finado, y de doña Flora Solano, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 42, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como la manda la ley.—*M. Lucas*.
1469 jn.4

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Souto y Rodriguez**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Cabanas provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Salto núm. 22, hijo legítimo de don José Souto García, fallecido, y de doña María Rodriguez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Socorro Baneira García**, española, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias de su sexo, nacida en Cabanas, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Salto núm. 22, hija legítima de don Gregorio Baneira Canto, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Manuela García, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
1437 jn.1.º

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borges**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Las Pampas núm. 121, de profesion empleado, hijo de don José Borges, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en San Juan Bautista, departamento de Canelones, de profesion agricultor, y de doña Rufina Berriel, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 49 años, domiciliada en San Juan Bautista, departamento de Canelones y doña **Dolores Baucello**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Rocha núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don José Baucello, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Rocha núm. 8, de profesion jornalero, y de doña Ramona Abeleira, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.
1420 my.31

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rudecindo Cotelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio; hijo de don Rosendo Cotelo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio, y de doña Efigenia García, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 40 años, domiciliada en la avenida 19 de Abril s/n.; y doña **Luisa Achinelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 26, de profesion educacionista; hija de don Julio Achinelli, finado, y de doña Rosa Benino, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*, oficial del Estado Civil.
1419 my.31

En Montevideo, á veinte y uno de Mayo de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Magdalena**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en San Juan del Este, provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 23, de profesion jornalero; hijo de doña María Magdalena, de nacionalidad española, de estado soltera, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 26, de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa García**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 23, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel García, de nacionalidad español, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 23, de profesion jornalero, y de doña Juana Vazquez, de nacionalidad española, de 52 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 23.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.
1450-jn.3

En Montevideo, á veintinueve de Mayo del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julian Ruiz Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes, núm. 34, de profesion comercio, hijo de don Julian Ruiz, finado, y de doña Cármen Cabrera, finada; y doña **Josefina Frescia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 51 c. de profesion labores de su sexo, hija de don José Frescia, finado y de doña Margarita Ruffa, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada en segundas nupcias, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 504.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.
1522 jn.9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 24 del mes de Mayo, del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Donadini** de 24 años, oriental, soltero, comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 704, hijo de don Luis Donadini, italiano, casado, de 60 años, comercio, y de doña Encarnacion Molina, argentina, casada, de 43 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Angela Morandi**, de 20 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la 20.ª seccion, hija de don Cárlos Morandi, italiano, viudo, de 58 años, jornalero, domiciliado con la contrayente y de doña Josefa Franchi, italiana, falleció en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
1493 jn.6

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 25 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Ons**, de 35 años, español, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 385, hijo de don Fernando Ons, español, casado, de 63 años, carpintero, y de doña Manuela Agrafojo, española, de 59 años, labores de su sexo, ambos residen en España; y doña **Lelia Cotelo**, de 19 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle 19 de Abril, s/n., hija de don Rosendo Cotelo, español, casado, de 61 años, comercio y de doña Efigenia García, española, de 50 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
1504-jn.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Carballido**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 25 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 128; hijo de don José Carballido, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Socorro García, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Elena Bentancur**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cibils s/n; hija de don Claudio Bentancur, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cibils s/n, y de doña Petronila Silva, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cibils s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
1523 jn.9

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Mayo del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Adrian Tenaillon**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Juan D. Jackson, núm. 27 A, hijo de don Ernesto Tenaillon, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Josefina Daveran, de nacionalidad francesa, de 48 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 27 A; con doña **Angela Prat**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 93; hija de don Ramon Prat, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion constructor, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 93 y de doña Teresa Barberi, de nacionalidad española, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 93.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
1524 jn.9

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 23 dias del mes de Mayo de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Placeres**, oriental, de 23 años, nacido en el departamento de Canelones, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Martin Placeres, español, de 58 años, casado, agricultor, domiciliado en esta seccion, y de doña Nicasia Noda, española, de 67 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; y doña **Lucía Placeres**, oriental, de 25 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Hilario Placeres, español, finado, y de doña María Dolores de Leon, oriental, de 51 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
1471-jn.4

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 21 del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Barrera**, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Cádiz, de estado soltero, de 26 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 99, hijo legítimo de don Diego Barrera, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 57 años de edad, residente en Santa Cruz de Tenerife, de profesion comerciante, y de doña Cármen Rodriguez, de nacionalidad española, fallecida en Santa Cruz de Tenerife el dia 5 de Noviembre de 1884; y doña **Cármen Fornes**, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Castro núm. 146, hija legítima de don Pedro Fornes, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Castro núm. 146, y de doña Inés Raffo, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Castro número 146.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.
1527 jn.9